



Universidad de Valladolid
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y
TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Fin de Grado
Grado en Educación Social

Estudio sobre la autoestima en
menores con padres divorciados

Presentado por:

Fátima Arquero Gutiérrez

Tutelado por:

Enrique Morales Corral

Valladolid, 22 de junio de 2023

Resumen:

En el presente trabajo se realiza una investigación de como el divorcio puede afectar a la autoestima de los menores y se profundiza en este tema. El objetivo principal que persigue esta investigación es conocer el cambio social que puede suponer el daño en la autoestima de un menor, y como el menor puede reproducir los comportamientos que ha normalizado a lo largo de su vida, sobre todo de su infancia.

Se profundiza en este tema, en primer lugar, a través de una revisión bibliográfica de diferentes autores que tratan el desarrollo de los menores, y, después, a través la técnica cualitativa de entrevistas semiestructurada que se ha realizado a diversos profesionales que trabajan con este perfil de niños y niñas.

Es importante destacar, que, en los últimos 10 años, según el INE (2023), se han producido 987.417 divorcios en España, los divorcios están aumentando en nuestra sociedad y este fenómeno supone un hecho estresante para todos los miembros de la familia, incluyendo a los más pequeños. Debido a esto surge la necesidad de realizar esta investigación.

Palabras clave: cambio social, familia, divorcio, menores de edad, autoestima.

Abstract:

This paper investigates how divorce can affect the self-esteem of minors and explores this topic in depth. The main objective of this research is to know the social change that can damage the self-esteem of a minor, and how the minor can reproduce the behaviors that have been normalized throughout his life, especially in his childhood.

This topic is explored in depth, firstly, through a bibliographic review of different authors who deal with the development of children, and then through the qualitative technique of semi-structured interviews conducted with various professionals who work with this profile of children.

It is important to note that, in the last 10 years, according to the INE (2023), there have been 987,417 divorces in Spain, divorces are increasing in our society and this phenomenon is a stressful event for all members of the family, including the youngest. Because of this, the need for this research arises.

Keywords: social change, family, divorce, minors of age, self-esteem.

ÍNDICE.

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
1.1.	Motivación.....	6
1.2.	Justificación.....	6
1.3.	Planteamiento del problema.....	9
1.4.	Objetivos.....	10
2.	MARCO TEÓRICO.....	12
2.1.	La evolución del concepto de familia.....	12
2.1.1.	El divorcio en España.....	13
2.1.2.	Tipos de familia.....	16
2.1.3.	La familia y las leyes que la amparan.....	17
2.2.	La niñez, el proceso evolutivo y teorías del aprendizaje.....	18
2.2.1.	Teoría psicosexual.....	18
2.2.2.	Teoría psicosocial.....	19
2.2.3.	Enfoque ecológico.....	19
2.2.4.	Aprendizaje cognitivo.....	20
2.2.5.	Aprendizaje social.....	20
2.2.6.	Desarrollo social y socioafectivo.....	21
2.3.	Autoestima y autoconcepto.....	22
2.3.1.	Autoestima.....	22
2.3.2.	Autoconcepto.....	23
2.3.3.	Relación entre ambos.....	25
2.4.	Habilidades sociales en menores.....	26
2.4.1.	Habilidades sociales y el desarrollo integral del menor.....	27
2.4.2.	Sentimientos y emociones.....	28
2.5.	Factores socializadores.....	28

2.5.1.	La familia como agente socializador.	29
2.6.	Las consecuencias del divorcio en los menores.	29
2.7.	Teorías utilizadas.....	31
2.7.1.	Modelo fenomenológico.....	31
2.7.2.	Modelo educativo.....	32
2.7.3.	Aprendizaje por observación.	33
2.7.4.	Aprendizaje cognitivo.....	33
2.8.	Marco ético- profesional.	34
3.	METODOLOGÍA.	35
3.1.	Metodología cualitativa.....	35
3.2.	La entrevista cualitativa.....	38
3.3.	Perfiles entrevistados.	39
3.4.	Entrevista.	41
4.	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.	47
5.	CONCLUSIONES.	52
5.1.	Discusión de resultados.	52
5.2.	Limitaciones de la investigación.....	53
5.3.	Prospectiva y líneas de investigación futuras.....	54
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	55
7.	ANEXOS.	58

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Número de divorcios desde 2012 hasta 2021 en España.....	07
Figura 2. Relación de los conceptos.....	08
Figura 3. Nulidades, separaciones y divorcios en España 2012- 2021.....	10
Figura 4. Divorcios, separaciones y nulidades en España en 2020.....	15
Figura 5. Evolución del divorcio.....	15
Figura 6. Número de hijos en parejas legales.....	17
Figura 7. Enfoque ecológico.....	20
Figura 8. Reproducción de los comportamientos.....	21
Figura 9. Tabla comparativa de las teorías.....	22
Figura 10. Nivel jerárquico del autoconcepto.....	25
Figura 11. Esquema ABCD.....	27
Figura 12. Relación de las diversas teorías con el objetivo de la investigación ...	36

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Motivación.

La motivación personal que tiene este proyecto es conocer cómo afecta el divorcio de los progenitores en los menores, sobre todo en su autoestima y autoconcepto, lo que supondrá un problema en las habilidades sociales en el o la menor.

Puesto que los menores presentan una corta edad y es justo en este momento donde se empieza a formar la autoestima (Polo, 2018), es de vital importancia trabajar con estos colectivos, ya que, en el futuro, una mala autoestima puede desencadenar problemas cuando hablamos de unas adecuadas habilidades sociales.

La necesidad de realizar este proyecto se basa en la motivación de indagar en una realidad que poco se desarrolla en la carrera de Educación Social, y que la investigadora cree que es de gran importancia.

Es muy importante mencionar, lo que resulta de mayor interés en este proyecto, que siempre se vela por el bienestar del menor, pero es muy raro que se ahonde en cómo se siente el menor psicológicamente.

Para la investigadora, que ve un problema social que está muy presente en la actualidad, es de vital importancia trabajar la autoestima y el autoconcepto, algo que no se da la importancia que tiene.

Además, se escoge a menores de padres y/o madres divorciados ya que los menores pueden presentar gran sentimiento de culpa ante el divorcio y es algo que afecta, de manera muy negativa, lo que se pretende trabajar, la autoestima, el autoconcepto, y la repercusión de ambos en las habilidades sociales.

1.2. Justificación.

La importancia de este proyecto se basa en la necesidad de trabajar la autoestima y las habilidades sociales en menores cuyos padres y/o madres se han divorciado.

En la actualidad, es verdad, que el número de divorcios está disminuyendo, algo que sucede desde la pandemia, con anterioridad iban en aumento cada año.

En la siguiente figura se muestra cómo han aumentado o disminuido los divorcios a lo largo de los años, de 2012 al 2021. Hay que mencionar que varios estudios abalan que en el 2020 hubo menos divorcios debido al COVID y al parón judicial que supuso la pandemia, esto ha supuesto un aumento de más del 40% de divorcios en el mismo trimestre del 2021, cuando se produjo, de nuevo, el acceso a la justicia.

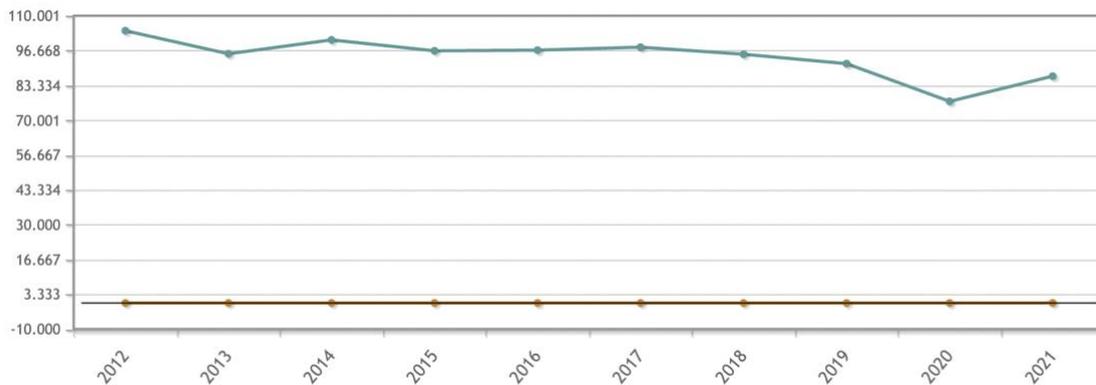


Figura 1. Números de divorcios desde 2012 hasta 2021 en España. INE (2022).

De los divorcios que se produjeron en 2020, el 58% tenían menores a cargo por lo que es importante trabajar con ellos ya en 1897, Freud describió que para tener buenas relaciones con los demás (habilidades sociales) es necesario tener una buena autoestima (1987).

Hay que mencionar que, desde las últimas tres décadas, hay menos divorcios con menores, ya que ahora se tiene menos hijos/as, esto puede ser debido a la inestabilidad laboral y los bajos sueldos, lo que supone una baja natalidad en nuestro país (Magazín, 2021). Además, se han creado nuevos modelos de familia, que se desarrollan más adelante¹, en los cuales solo son la pareja o una persona, sin menores.

Es verdad que siempre se mira lo que sea mejor para el o la menor, que es quien tiene que salir beneficiado, pero también es verdad que no se da importancia al bienestar psicológico de éste o ésta.

Si el o la menor no se encuentra bien psicológicamente puede conllevar a muchos problemas sociales y más que se pueden dar en el futuro. Un o una

¹ Se desarrolla en el punto 2.1.2.

menor con problemas psicológicos puede acarrear problemas en la autoestima, lo que generará problemas en el autoconcepto, que, a su vez, generarán problemas en las habilidades sociales y en el trato con los y las demás.

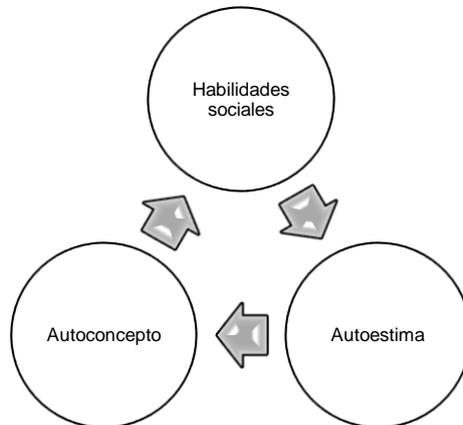


Figura 2. Relación de los conceptos. Elaboración propia (2022).

Por otro lado, cabe mencionar que durante los cuatros años de duración que tiene el grado de Educación Social se adquieren ciertas competencias que se ven reflejadas a lo largo del presente Trabajo de Fin de Grado. Las competencias que se han trabajado, recogidas en el documento de Memoria de Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid, son las siguientes:

- *Capacidad de análisis y síntesis: Capacidad de comprender un fenómeno a partir de diferencias y desagregar sistemáticamente sus partes, estableciendo su jerarquía, relaciones entre las partes y sus secuencias. El pensamiento analítico es el pensamiento del detalle, de la precisión, de la enumeración y de la diferencia. La síntesis es la capacidad inversa. Consiste en ser capaz de unir elementos distintos en un todo significativo.* Se ha puesto en práctica a lo largo de toda la investigación, primero se ha separado e investigado las partes que pueden influir o no este fenómeno y después se han unido las teorías y los puntos de vista de los profesionales para poder plasmar las conclusiones finales.
- *Planificación y Organización: es la capacidad de determinar eficazmente los fines, metas, objetivos y prioridades de la tarea a desempeñar organizando las actividades, los plazos y los recursos necesarios y controlando los procesos establecidos.* Esta competencia ha sido la primera en trabajarse, pues desde el principio de la investigación ha sido

necesario establecer unos objetivos, así como también se ha organizado la realización de la entrevista y se han establecido los profesionales más adecuados para la realización de la misma.

- *Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional: es la capacidad para utilizar las TIC como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo.* Ha sido necesaria para poder realizar la revisión bibliográfica del presente trabajo. Pues si esta herramienta no se hubiera podido acceder a bases de datos para obtener la documentación e información necesaria.
- *Gestión de la información: es la capacidad para buscar, seleccionar, ordenar, relacionar, evaluar/valorar información proveniente de distintas fuentes.* Esta competencia ha sido necesaria para obtener una información fidedigna, así como para relacionar todas las teorías utilizadas con los objetivos planteados en esta investigación.
- *Creatividad: capacidad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ofreciendo soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones convencionales.* Al elegir el tema a investigar, así como su planteamiento y la manera de llevar a cabo.

1.3. Planteamiento del problema.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2020), sólo en el año 2020 se produjeron 77.200 divorcios en España, aunque se estima que hubo un 16% menos de divorcios en comparación con el año 2019 (91.645. INE, 2019). Es importante mencionar, que estos datos solo hacen referencia a divorcios, no se tiene en cuenta las separaciones.

En la siguiente tabla se muestra el número total de nulidades, separaciones y divorcios que se han producido en España desde el año 2012 hasta el 2021.

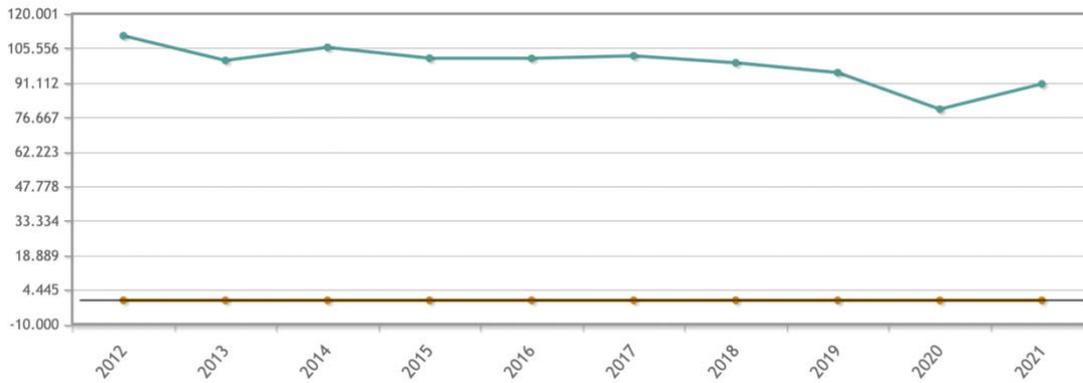


Figura 3. Nulidades, separaciones y divorcios en España 2012- 2021. INE (2022).

El 58% de las parejas divorciadas tienen menores a su cargo, es importante recordar, que como se ha dicho en el punto 1.2., cada vez son menos parejas las que deciden tener hijos, por lo que este porcentaje cae.

Además, se menciona que, el mayor número de divorcios, en España, se da cuando el menor a cargo tiene una media de edad de 7 a 14 años.

Todo esto lleva a que autores como González-Pienda, 1993, 1996; Núñez, 1992; Núñez y González-Pienda, 1994, sitúan el desarrollo del autoconcepto en edades comprendidas entre los 6 y los 8 años, que es justo donde se sitúa la edad media de los menores de padres y/o madres divorciados en España.

También es de suma importancia mencionar que la psicóloga Roa (2017) plantea que la autoestima y el desarrollo son dos esferas íntimamente unidas y que son determinantes a la hora de formar la personalidad del o de la menor. Por lo que es vital trabajar el autoconcepto a la vez que la autoestima.

Es importante mencionar que una buena autoestima es la base para tener unas buenas habilidades sociales.

1.4. Objetivos.

Objetivo general:

- Investigar el cambio social y familiar y los problemas de autoestima que sufren los menores cuyos padres y madres están divorciados.

Objetivos específicos:

- Analizar la influencia psicológica de menores de padres y madres divorciados.
- Investigar si los menores sufren cambios en la autoestima ante un divorcio.
- Estudiar los problemas que presentan los menores de padres y madres divorciados frente a las habilidades sociales.
- Conocer la realidad de los profesionales de la Educación Social que trabajan con menores de padres y madres divorciados.

2. MARCO TEÓRICO.

2.1. La evolución del concepto de familia.

Hay que tener claro que no hay una definición exacta de familia, aunque si hay autores o instituciones que proponen varias definiciones. Para Díaz Guijarro (1953) la familia es un conjunto de personas que presentan relaciones jurídicas, interdependientes que han nacido de una unión sexual, lo cual crea un parentesco.

La Comisión Nacional de la Familia (1994) establece que la familia es una unión de carácter social que tiene en común unos vínculos de consanguinidad y filiación. Es de las pocas definiciones que acepta las uniones de hecho como familia "legal".

La Real Academia Española (RAE 2012) propuso siete definiciones para familia, que son las siguientes:

1. Personas que están emparentadas y que viven bajo un mismo techo.
2. Personas que ascienden o descienden de una y forman un linaje.
3. Personas que tienen hijos.
4. Personas que conviven.
5. Personas que tienen características en común.
6. Criada o criado de alguien, independientemente de su lugar de residencia.
7. Una orden de carácter religioso.

Aunque está claro que en la actualidad no hay una definición clara de familia, lo que sí que ha habido es un cambio en este término a lo largo de la historia, que se divide en las siguientes etapas, según Martín y López (2000):

- Etapa de la comunidad primitiva: aparece a la vez que aparece el hombre en la Tierra. Es un modelo de organización social y su fin principal es la procreación y la supervivencia.
- Etapa de la horda: son grupos más reducidos que los anteriores. Este grupo no entiende de paternidad. Es un grupo muy inestable debido a que son nómadas. Son personas promiscuas y caníbales.
- Etapa del clan: se da en el Paleolítico con la construcción de viviendas más estables. Estos grupos presentan un jefe que es al que obedecen. La

- mujer se queda en el mismo lugar, haciéndose cargo de su descendencia (aparece la maternidad), mientras que el hombre sigue siendo nómada.
- Grupo matrilineal: etapa del Neolítico. La mujer es la parte principal del grupo y es ella quien elige sus uniones, con el único fin de tener familia. Es una etapa matriarcal.
 - Grupo patrilineal: al contrario que la anterior, es una etapa patriarcal. Los grupos sociales son de hombres cazadores y la mujer pasa a ser “objeto” del varón. Este tipo de unión se sigue dando en la actualidad.
 - Etapa de la familia consanguínea: premisa para la construcción de lo que hoy conocemos como familia. Se da cuando hay una relación biológica entre los miembros.
 - Familia sindiásmica: convivencia de una pareja que permite la relación del hombre con otras mujeres que están fuera de esta familia. Por el contrario, la mujer debe ser fiel al hombre.
 - Familia monogámica: lo contrario al anterior. Convivencia de una pareja que no permite la infidelidad de ninguno de sus miembros.
 - Matrimonio: es el tipo de familia que se da mayoritariamente en la actualidad y es entendido como un acuerdo mutuo entre las partes de carácter social.

Hoy en día es importante contemplar el término de *familia en riesgo*, importante en este trabajo, ya que la familia es un agente fundamental en el proceso educativo de los menores, teniendo en cuenta que, según Martínez (2004), las habilidades parentales se reflejan en los y las adolescentes cuando estos llegan a ser adultos, por lo que se debe tener muy en cuenta el estilo educativo que presentan los padres y/o madres con los y las menores. Este término hace referencia a habilidades parentales negativas prolongadas a lo largo del tiempo.

2.1.1. El divorcio en España.

Según la RAE (2020) define el divorcio como “*disolución legal de un matrimonio*”.

El divorcio en España aparece en 1981 y la Ley que lo regula es la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio. Este proceso ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, ahora se puede divorciar un matrimonio cuando lo considere

oportuno, mientras que antes solo se podía producir cuando se daba una infidelidad o había alguna causa mayor para hacerlo.

El divorcio se puede ver cómo diversos procesos, por ejemplo, ruptura vincular o proceso de duelo, hay que aclarar que estos procesos producen un impacto negativo en todos los miembros de la familia. Para R. Weiss (1979) este proceso produce tal impacto psicológico que el proceso de duelo puede tener una duración de dos a cuatro años en todos los miembros que componen el núcleo familiar, en el cual se incluyen los menores.

Bohannon (1970) planteó seis estaciones en el proceso de divorcio y tres grandes etapas, que son:

1. Predivorcio: uno de los cónyuges decide acabar con el matrimonio. En esta etapa aparece el “*divorcio emocional*” que se da al tener que afrontar la nueva realidad del conjunto familiar.
2. Divorcio: en esta etapa aparece el “*divorcio legal*” (un cónyuge abandona el domicilio familiar), el “*divorcio económico*” (se divide el patrimonio con el que contaban los progenitores), el “*divorcio coparental*” (se establece el nuevo modelo de familia que afecta al menor) y el “*divorcio comunitario*” (apoyo social hacia las partes afectadas).
3. Postdivorcio: aquí aparece el “*divorcio psíquico*” que se relaciona con las nuevas construcciones sociales.

En España, se producen, de media, unos 90.000 divorcios anuales, hay que mencionar que según el estudio del Instituto de Política Familiar (IPF, 2021) estos datos bajaron el año pasado debido a la COVID y sus consecuencias en las gestiones administrativas y jurídicas, aun así, se produjeron 77.200 divorcios en 2020, aclarando que solo se cuentan los divorcios y no las separaciones. La siguiente tabla refleja el número de divorcios y separaciones, con el porcentaje correspondiente, que se produjeron en 2020.



Figura 4. Divorcios, separaciones y nulidades en España en 2020. INE (2022).

También es importante rescatar la siguiente figura del IPF (2021) en la que demuestra que el divorcio no hace más que aumentar en nuestro país desde que se aprobó la Ley (año 1981), esta figura ha sido creada gracias a los datos del INE (2021).

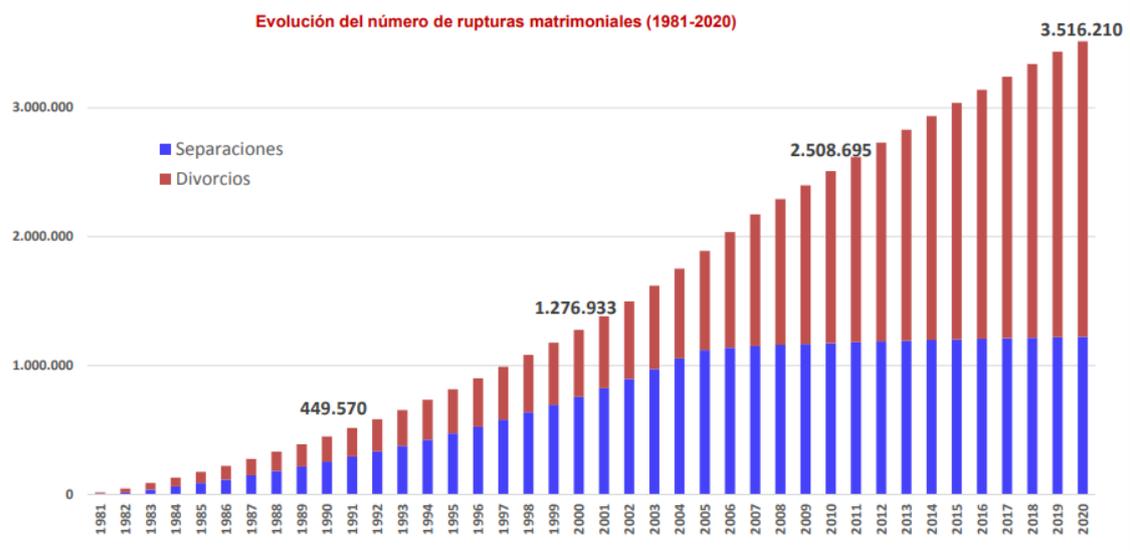


Figura 5. Evolución del divorcio. IPF (2022).

2.1.2. Tipos de familia.

Como se ha hablado en el punto 2.1. el concepto de familia ha ido evolucionando a lo largo de la historia, lo que ha dado paso a que tengamos nuevos y diversos tipos de familia en la actualidad.

Lifeder Educación (2020) reconoce 10 tipos de familias reconocidas, las cuales son:

1. Familias nucleares. Es la familia tradicional, un matrimonio heterosexual con hijos.
2. Familias homoparentales. Es la familia en la que dos los progenitores son del mismo sexo.
3. Familias monoparentales. En esta familia solo hay un progenitor, un padre o una madre, con hijos.
4. Familias reconstituidas. Este tipo se da cuando en la familia nuclear se produce el divorcio y una o ambas partes tiene pareja nueva.
5. Familias de tres generaciones. Familia tradicional, poco frecuente en la actualidad. En esta familia está el matrimonio con los hijos y los abuelos.
6. Familias adoptivas. Matrimonio heterosexual u homosexual que adopta uno o varios hijos.
7. Familias de acogida. Matrimonio heterosexual u homosexual que acoge uno o varios hijos. La diferencia con la anterior es que en esta es temporal y no hay patria potestad.
8. Familias sin hijos. Matrimonio que decide no tener hijos. En la actualidad, es la que más se está extendiendo.
9. Familias de abuelos. Familia compuesta por los nietos y abuelos, puesto que los progenitores no pueden hacerse cargo del menor.
10. Familias unipersonales. Familia compuesta por una persona.

Como se acaba de decir, la familia sin hijos es el tipo de familia más extendida en España hoy en día.

El siguiente gráfico representa el número de parejas formadas legalmente (parejas de hecho o matrimonios) y el número de hijos que convivían con ellos en 2020.



Figura 6. Número de hijos en parejas legales. INE (2022).

Por otro lado, Suárez (2006) señala que solo existen tres tipos de familia:

- Integrada: familia equilibrada y funcional.
- Semi integrada: cada parte de la familia cumple su función, pero no se sienten familia.
- Desintegrada: se da la separación de la pareja.

2.1.3. La familia y las leyes que la amparan.

De la familia se empieza a hablar en la **Declaración de los Derechos Humanos** (1948) y establece que la familia es un elemento natural y fundamental al cual el Estado debe proteger. Señala, en su artículo 16, que los hombres y mujeres tienen un derecho libre y consentido a contraer matrimonio.

El **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (1966), en su artículo 23, señala la importancia de proteger a la familia y el derecho a contraer matrimonio libremente.

En el año 2000, se crea la **Carta de Derechos Humanos de la Unión Europea** donde se garantiza la protección de la familia en todos los planos legales (económico, jurídico y social).

En España se habla de la familia en la **Constitución Española** (1978), concretamente en el artículo 39, y dice que:

- I. La protección de la familia en las tres esferas (social, económica y jurídica) es responsabilidad de los poderes públicos.
- II. Es responsabilidad de los poderes públicos la protección integral de los menores.
- III. Obligación de cubrir las necesidades básicas de los hijos.
- IV. Protección total del menor y sus derechos.

Hay que hacer especial mención a la poca importancia que presenta la familia en nuestro país, ya que en el Gobierno de España es una subdirección general de cuarto nivel, además es una subdirección compartida (Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia).

En Castilla y León, la familia pertenece a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, concretamente a la Dirección General de Familia, Infancia y Atención a la Diversidad).

2.2. La niñez, el proceso evolutivo y teorías del aprendizaje.

En primer lugar, hay que diferenciar entre crecimiento humano (cambios cuantitativos: menos pelo, pelo rubio, etc.) y desarrollo humano (cambios cualitativos y cuantitativos).

2.2.1. Teoría psicosexual.

Esta teoría está planteada desde el año 1986 y su principal corriente es el psicoanálisis de Freud (1896). Hace referencia a los instintos internos de la persona para cubrir sus diferentes necesidades. Freud divide esta teoría en cinco etapas:

1. Oral. Desde el nacimiento hasta el año de vida. La boca es la zona corporal donde se encuentra el mayor punto de placer.
2. Anal. Desde el año hasta los tres años. Esta etapa se da a la vez que el menor empieza a controlar esfínteres.
3. Fálica. Desde los tres años hasta los seis. El menor siente placer al orinar.
4. Latencia. Desde los seis años hasta los once. No hay una zona concreta en la que se centre el placer.

5. Genital. A partir de los doce años. Da paso a la adolescencia con los cambios que eso supone.

2.2.2. Teoría psicosocial.

Propuesta por Erikson (1950), habla de la influencia sociocultural que tiene el menor a lo largo de todo el ciclo vital, esta teoría no se centra en el menor únicamente, sino que tiene en cuenta todo su entorno social.

Erikson propone ocho etapas:

1. Confianza. Desde el nacimiento hasta el año. La relación materno- filial determinará los vínculos futuros del menor.
2. Autonomía. Desde el año hasta los tres. El menor comienza a controlar sus músculos y a conducir su cuerpo.
3. Iniciativa. De los tres a los seis años. Aparece en el interés por relacionarse con sus iguales.
4. Diligencia. De los seis a los once años. Aparece la autonomía en diversas actividades.
5. Identidad. De los doce hasta los veinte años. Esta etapa aparece a la vez que la adolescencia, y los adolescentes se separan de sus padres.
6. Intimidad. De los veinte a los cuarenta años. Se alteran las relaciones sociales, unas desaparecen y se crean otras nuevas.
7. Generatividad. De los cuarenta a los sesenta y cinco. El individuo se vuelve familiar.
8. Integridad. Desde los sesenta y cinco hasta el fallecimiento. Se altera la vida personal y familiar debido a la pérdida de familiares y amigos y a la presencia del duelo.

2.2.3. Enfoque ecológico.

Este enfoque fue propuesto por Bronfenbrenner en el año 1977 y habla de un sistema de interacción (1998), es decir, la familia es un concepto sistémico, la familia influye en el entorno y el entorno influye en la familia, lo que a su vez influye en el menor.

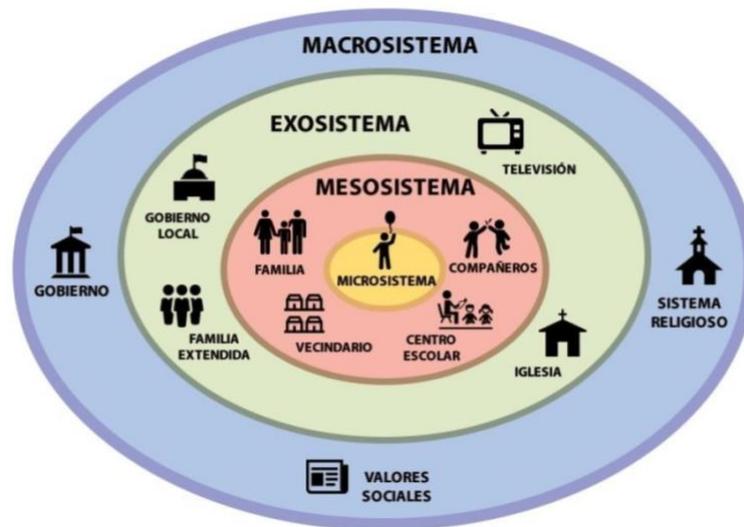


Figura 7. Enfoque ecológico. Bronfenbrener (1998).

La figura viene representada de la siguiente manera:

- Microsistema: el menor.
- Mesosistema: la familia, el colegio, los iguales...
- Exosistema: vecinos, familia extensa...
- Macrosistema: costumbres culturales.

2.2.4. Aprendizaje cognitivo.

Propuesto por Piaget (1953), divide el aprendizaje en cuatro estadios:

1. Estadio 1. Del nacimiento hasta los dos años. El menor descubre el mundo a través del sentido sensorial.
2. Estadio 2. De los dos hasta los siete años. El menor es un ser egocéntrico. Es aquí cuando adquiere la función simbólica, es decir, reconoce los objetos que no están en su campo de visión.
3. Estadio 3. De los siete a los doce años. El menor deja de ser egocéntrico y empieza a razonar de manera lógica.
4. Estadio 4. De los doce a los dieciséis años. Razona y hace hipótesis.

2.2.5. Aprendizaje social.

Propuesto por Bandura (1925) y, al igual que Bronfrenbeneer, cree en la influencia del entorno en el menor y la capacidad que tiene éste para repetir e interiorizar las conductas, independientemente de que sean correctas o no.

Esta teoría, desde el año 1980, se conoce como teoría cognitivo social.

El autor asegura que los humanos aprenden de una manera operante (aprendizaje basado en consecuencias) e instrumental (aprendizaje a través de herramientas), por lo que presenta gran importancia al aprendizaje por observación (este tipo de aprendizaje se basa en el aprendizaje de las conductas que el menor ve, pueden ser positivas o negativas) y al aprendizaje por imitación (el menor reproduce las mismas conductas que sus figuras de apoyo, no distingue una conducta adecuada de otra que no lo es).

Los menores toman como referentes a sus padres y/o madres, pero no sólo a ellos, sino a sus iguales, educadores, personajes televisivos...



Figura 8. Reproducción de los comportamientos. Bandura (1980).

2.2.6. Desarrollo social y socioafectivo.

La socialización es la interacción del menor con el entorno y viceversa. Este proceso se da desde el nacimiento hasta la muerte. El desarrollo aparece en el menor de manera gradual:

- De los cero a los tres meses: busca estímulos del exterior, pero prefiere los de la figura materna.
- De los cuatro a los cinco meses: el bebé ya es capaz de distinguir rostros y de crear una preferencia propia por las personas.
- De los cinco a los ocho meses: presenta mayor interés por las personas y los objetos.

- De los seis a los nueve meses: ya tiene intención comunicativa.
- A partir de los doce meses, aparece el lenguaje oral.

En la siguiente tabla se muestra una comparación de las diversas teorías y enfoque del aprendizaje:

Teoría/ aprendizaje.	Características.
Teoría psicosexual.	Instintos básicos para cubrir las necesidades.
Teoría psicosocial.	Influencia social y cultural. Tiene en cuenta el entorno social del menor.
Enfoque ecológico.	Influencia de la familia en el menor.
Aprendizaje cognitivo.	Experiencia de vida del menor y en el proceso de la información de la misma.
Aprendizaje social.	Influencia del entorno. Capacidad para interiorizar y repetir conductas.
Desarrollo social y socioafectivo.	Interacción del menor con el entorno.

Figura 9. Tabla comparativa de las teorías. Elaboración propia (2023).

2.3. Autoestima y autoconcepto.

2.3.1. Autoestima.

Rosenberg (1965) define la autoestima como una condición, que puede ser positiva o negativa, que presentamos hacia nosotros mismos. Este autor valora la autoestima positiva como una fuente para enfrentarse de manera exitosa a las adversidades y la autoestima negativa cuando las adversidades provocan angustias. A esto, Nalhaned (1993) añade que la autoestima, entonces, es el resultado que da la suma de la confianza y el respeto que nos tenemos a nosotros mismos.

Por otro lado, White (1963) cree que la autoestima es un fenómeno que ha evolucionado y que no se basa solamente en la aceptación personal, sino también en la aceptación social y que ésta va evolucionando según las experiencias de las personas.

García y Román (2005) indican aspectos que caracterizan la alta y la baja autoestima.

La alta autoestima presenta los siguientes indicadores:

- Confianza, iniciativa e independencia.
- Admitir las ideas propias.
- Tener iniciativa.
- Empezar cosas nuevas.
- Adaptación a los cambios.

Por el contrario, la baja autoestima presenta:

- Desconfianza.
- Imposibilidad de adaptarse.
- Estrés.
- Relaciones negativas con los demás.
- Sensación de humillación.

Por otro lado, cabe destacar los componentes:

- Cognitivo: mostrar ideas, creencias...
- Afectivo: el valor personal que nos otorgamos.
- Conductual: deseo por conseguir las metas.

Bonet (1997) plantea una serie de “aes” de la autoestima al definir ésta como un concepto multidimensional. Las “aes son”:

- Aprecio de uno mismo como persona.
- Aceptación tolerante.
- Afecto.
- Atención y cuidado.
- Autoconsciencia.
- Apertura.
- Actitud positiva.

2.3.2. Autoconcepto.

Hay varias definiciones para este término, provenientes de diferentes autores. El autoconcepto, según Purkey (1970), es un sistema dinámico y complejo de las

creencias que la propia persona tiene acerca de sí mismo. Epstein (1981) añade que este concepto depende de varios factores (como el físico, el social o el emocional) y que varía en función del estado de ánimo de la propia persona. Por último, Bruno (1995) establece que es un conjunto de diversos conceptos que se relacionan e interactúan entre sí, como la autoestima, el interés o la inteligencia.

Marsh y Shavelson (1995) hablan de una estructura interna del autoconcepto, en el que defienden que el autoconcepto incide en la conducta de la persona y cuyo objetivo es conseguir la puesta en práctica de diversos programas para que el autoconcepto se establezca de una manera positiva.

Los componentes que conforman el autoconcepto, según Saura (1995), son:

- Como la propia persona se ve a sí mismo.
- Como le gustaría verse a la propia persona.
- Como se muestra la persona a los demás.

Además, González- Pienda et al. (1997) plantean que el autoconcepto tiene una serie de características:

- Estructura multidimensional. Depende de la edad, la cultura, el entorno social...
- Ordenamiento jerárquico. Las dimensiones anteriores se organizan.
- Estabilidad en las dimensiones genéricas e inestabilidad en las específicas. Las dimensiones que componen el primer nivel (habilidades, apariencia física, relaciones sociales...) presentan mayor estabilidad.
- Entidad propia.

Marsh y Shavelson (1985), crean un orden jerárquico que compone el autoconcepto, éste se divide en tres órdenes, donde el autoconcepto general sería el último nivel.

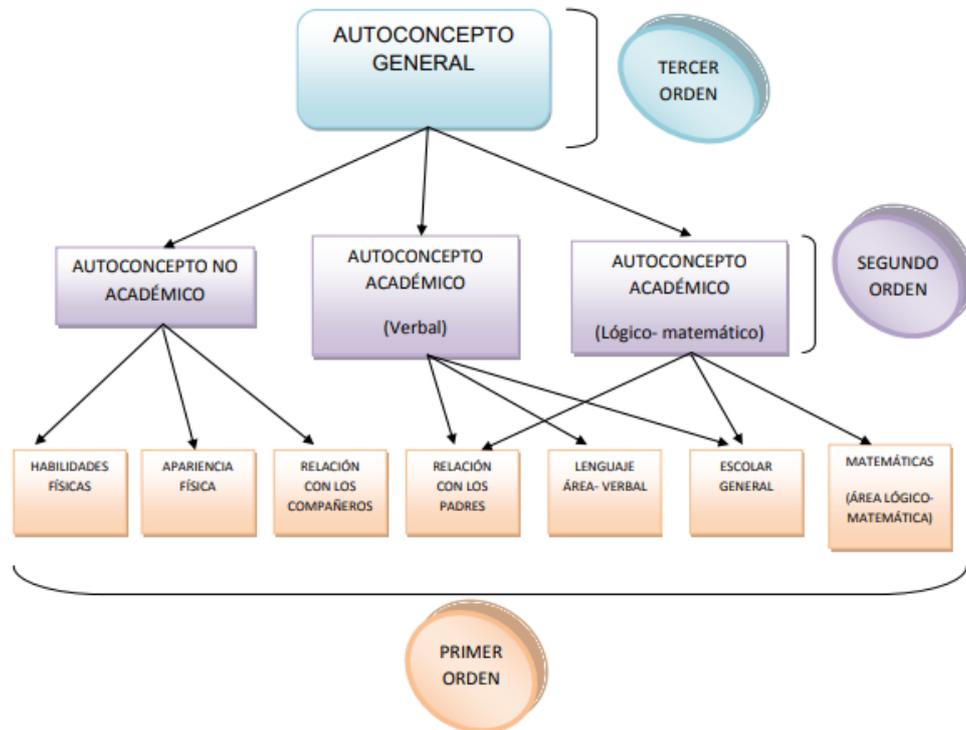


Figura 10. Nivel jerárquico del autoconcepto. Marsh y Shavelson (1985).

El autoconcepto se empieza a formar desde el nacimiento y no finaliza, Bonet (1993) establece tres etapas en las que divide este proceso; etapa inicial (hasta los 2 años, el menor desarrolla la conciencia de uno mismo), etapa intermedia (de los 2 a los 12 años, los menores son muy influenciados, sobre todo por el exterior, se empiezan a comparar con sus iguales) y la etapa final (a partir de los 12 años, presentan más conocimiento individual y son muy vulnerables ante las críticas de los demás).

2.3.3. Relación entre ambos.

De ninguna manera se puede entender la autoestima sin el autoconcepto y el autoconcepto sin la autoestima. De manera más concreta, la autoestima está dentro del autoconcepto.

Cava y Musitu (2000) hablan de una estructura multidimensional que presenta la autoestima. El autoconcepto que tiene la persona sobre sí mismo y la valoración que le damos a éste es lo que da valor a la autoestima.

Por consiguiente, el autoconcepto forma la autoestima, por lo que todo lo que afecte a la autoestima de la persona afectará, en una medida u otra, su autoconcepto.

El autoconcepto se compone de:

- La autoestima.
- Autoimagen.
- Autocomportamiento.

Como se ha mencionado antes, el autoconcepto varía a lo largo de toda la vida y esto depende de las emociones y circunstancias de las personas. El autoconcepto modifica la autoestima, por lo que es muy importante trabajar estos dos conceptos de una manera conjunta y positiva.

2.4. Habilidades sociales en menores.

La inteligencia se consideraba como una capacidad unitaria, el resultado de esto era el coeficiente intelectual, lo que marcaría el futuro de la persona debido a los datos obtenidos.

Gardner (1983) planteó la teoría de las inteligencias múltiples, en ella habla de ocho tipos de inteligencia y no sólo una, como afirmaban otros autores. Las ocho inteligencias que plantea son:

1. Lingüístico- verbal: utilización del lenguaje oral y escrito.
2. Lógico- matemático: resolver problemas matemáticos y las relaciones lógicas.
3. Musical: capacidad para distinguir sonidos.
4. Espacial: comparar objetos, reproducir lugares de manera mental...
5. Kinestésico- corporal: utilización del cuerpo.
6. Naturalista: investigar y amar los elementos naturales.
7. Intrapersonal: comprenderse a uno mismo.
8. Interpersonal: relaciones con los demás. **Habilidades sociales.**

Caballo (1991) definió las habilidades sociales como *“conductas de un individuo en un contexto interpersonal que expresan sentimientos, deseos, actitudes... de una manera adecuada en cada situación”*. Las habilidades sociales quedarían dentro de la inteligencia interpersonal propuesta por Gardner y sería la competencia más complicada de adquirir a lo largo de la vida. Para su adecuada adquisición es necesario relacionarse con otras personas, pero antes de llegar a conseguirlas es necesario tener en cuenta el esquema A, B, C, D.

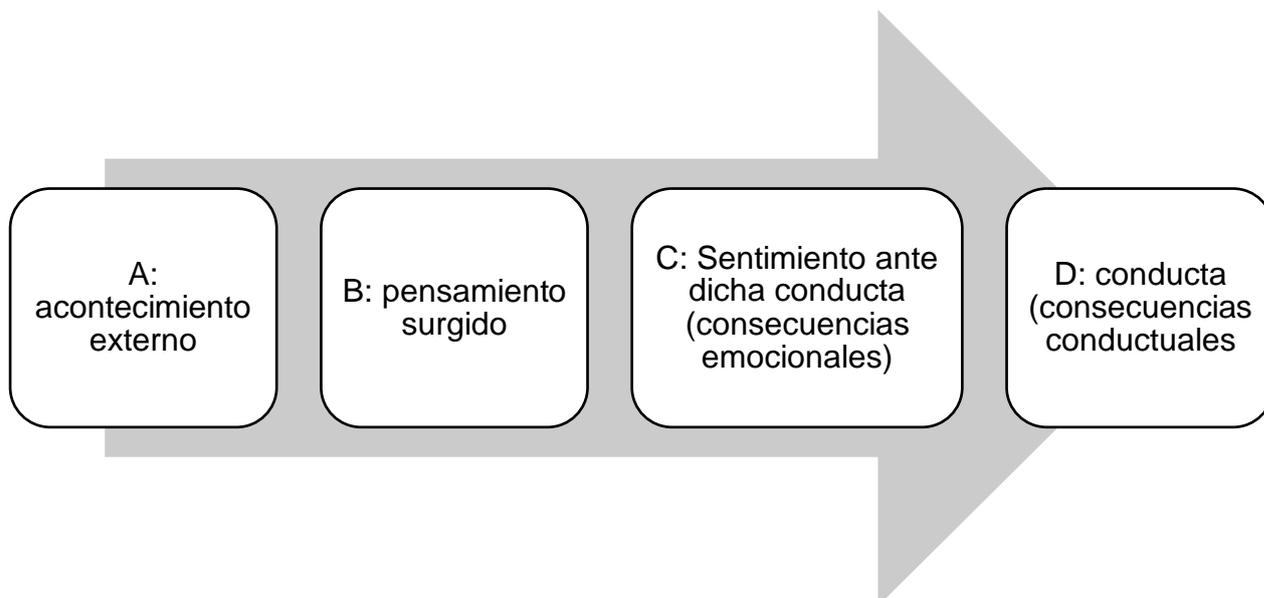


Figura 11. Esquema ABCD. Caballo (1991).

2.4.1. Habilidades sociales y el desarrollo integral del menor.

Los niños y niñas están en continua interacción social, bien con sus iguales, bien con sus padres y/o madres o bien en la escuela, estas vivencias van marcando su desarrollo personal y su desarrollo con los demás. Podemos encontrarnos en la situación de que los menores no sepan cual es el modo correcto de actuar cuando se produzca un conflicto o una situación negativa, por lo que es importante una buena adquisición de las habilidades sociales.

Hoy en día, las TICs están en pleno apogeo, y pueden ser una herramienta positiva ya que pueden ser facilitadoras de aprendizajes. Aunque también pueden ser negativas, ya que con ellas han aparecido nuevas formas de violencia (por ejemplo, el ciberbullyng²).

Hay que desarrollar a las personas como seres sociales y competentes, por lo que es necesario que tengan unas buenas habilidades sociales y que sepan usarlas de una manera adecuada.

Es importante trabajar la empatía, la asertividad y la autoestima a la vez que se trabajan las habilidades sociales.

² La RAE (2022), define ciberbullyng como: “acoso que se lleva a cabo a través de internet”.

2.4.2. Sentimientos y emociones.

Ekman (1934) hace una distinción entre sentimientos y emociones. Los sentimientos son una respuesta neurofisiológica, automática y afectiva que prepara a la persona para una situación que puede ser real o no. Por otro lado, define las emociones como una sensación que puede durar unos segundos o unas horas, y que hacen percibir nuestro estado emocional y como nos sentimos en ese momento. Hay emociones positivas y negativas. Ekman habla de seis emociones básicas:

1. Miedo.
2. Enfado.
3. Tristeza.
4. Alegría.
5. Asco.
6. Sorpresa.

Todo ello, tiene una carga emocional muy fuerte en la persona, lo que produce un sentimiento, que sería el resultado de la emoción y el pensamiento.

- Miedo → terror.
- Enfado → ira.
- Tristeza → depresión.
- Alegría → euforia.
- Asco → intolerancia.
- Sorpresa → obnubilación.

2.5. Factores socializadores.

Según Brenton (2017) la socialización es un proceso en el cual un individuo se convierte en persona. Este término se transmite de persona a persona y se transfiere la cultura.

Este término es un proceso de aprender la cultura de grupo y un proceso social.

Se puede hablar de dos tipos de socialización:

1. Socialización primaria: se da en las primeras etapas de la vida de la persona y forma la personalidad y el carácter.

2. Socialización secundaria: es el resultado de la adaptación a los diferentes entornos.

Hay varias teorías que hablan de la importancia de la socialización en el desarrollo de la persona.

Freud (1896) y el psicoanálisis hablan de las tres instancias que componen la mente humana:

1. Ello: es innato.
2. Superyó: las normas, valores y creencias que tiene la persona de manera interna.
3. Ego: habla de la parte humana racional.

Herbert (1900) trata del self, que se desarrolla a través de la interacción social. Este autor diferencia dos instancias: el I (yo) y el Me (la imagen que la persona tiene de sí misma).

2.5.1. La familia como agente socializador.

La familia es el primer agente socializador que actúa con el menor, pero hay que tener en cuenta que en cada sociedad se presenta de manera diferentes.

A través de este proceso, la familia es la que moldea la personalidad del menor, lo que dará lugar a que, en un futuro, las actuaciones del niño o niña sean las correctas o no. Haciendo especial mención a que todas estas actuaciones, también, repercutirán de una manera positiva o negativa en la autoestima y habilidades sociales del menor.

Hodge y Tripp (1986) afirman que los menores reproducen los compartimientos que ven en sus agentes socializadores, en este caso los padres y/o madres.

Aunque aquí también es importante hablar de la escuela, ya que ejerce la socialización secundaria en el menor, en la cual se forjan los valores y las normas socialmente aceptadas, lo que prepara a los niños y niñas para su futuro.

2.6. Las consecuencias del divorcio en los menores.

Es muy importante recalcar que los menores son los que más sufren las consecuencias del divorcio de los progenitores. Hodges (1991) habla de innumerables razones del porqué no hay que preguntar a los menores su opinión

respecto al divorcio y, mucho menos, sobre con que progenitor quiere vivir. Si se hace esto, el menor puede sentir culpable de “castigar” al progenitor no elegido.

También es importante señalar que según Cantón, Cortés y Justicia (2000) estos menores tienen muchos más problemas de adaptación que aquellos que no han vivido un divorcio parental, y que esto puede verse como una situación que genere mucho estrés en los menores. A parte del estrés generado en el menor, también hay que añadir que el menor siente que no le apoya ninguno de los dos progenitores y que lo más importante para ellos es el discutir.

Los profesionales de la Educación Social deben trabajar con el menor y hacerles ver que ellos no son los culpables de esta situación y que ambos progenitores le siguen queriendo. Este sentimiento aparece al año siguiente de producirse el divorcio.

Berk (1999), Long y Forenhand (2002) y Sureda (2007) plantean un proceso evolutivo para los menores de padres divorciados, añadiendo que, dependiendo de la edad, las consecuencias pueden ser unas u otras, aunque en todas se da de manera común la tristeza, el miedo, el enfado, la culpa, etc. y según los años que tenga el menor también puede aparecer, depende de la edad:

- Desde que nace hasta los 5 años: presentan mayor temor por ser abandonados al no entender que está pasando en su familia.
- Desde los 6 a los 8 años: tienen sentimiento de pérdida hacia el progenitor que abandona la vivienda y deseos para que la familia se vuelva a reunificar.
- De los 9 a los 12 años: buscan a un culpable y se suelen posicionar hacia un progenitor.
- Más de 12 años: son capaces de afrontar esta situación, pero no suelen presentar interés ni querer comunicarse con el progenitor con el que no viven.

Por otro lado, Cela, Maraver y del Hoyo (2008) hablan de consecuencias a largo plazo, las cuales son:

- Sentimientos de culpa.

- Desajustes en la familia.
- “Sucesos vitales en blanco”, buscan una explicación.
- Ocultan su historia porque sienten vergüenza.
- Persistente conflicto de lealtad.
- Sentimientos de pérdida.
- Respuestas afectivas polarizadas, no son capaces de encontrar un equilibrio.
- Déficit en el autoconcepto y la autoestima.
- Idealizan su futura familia.

2.7. Teorías utilizadas.

A continuación, se van a detallar las teorías que se han utilizado para realizar esta investigación, las cuales son:

- Modelo fenomenológico.
- Modelo educativo.
- Aprendizaje por observación.
- Aprendizaje cognitivo.

Cabe mencionar que se han elegido estas teorías ya que en todas se pretende trabajar el problema a tratar, y la persona encargada de llevarlas a cabo es un profesional cualificado. Además, también cabe señalar que los aprendizajes elegidos además tienen un factor social, lo que hace que el profesional trabaje no solo con la persona, si no con la sociedad en su conjunto.

2.7.1. Modelo fenomenológico.

Para Rogers (1944), este modelo habla de la manera individualizada de cómo se percibe el mundo a partir de la propia experiencia personal.

Este modelo es el encargado de observar los hechos que han ocurrido con el objetivo de solucionar el problema, es decir, ve los cambios como el resultado de un mecanismo individual, por lo que considera que hay que trabajar de manera individualizada, terapia centrada en la propia persona y en sus problemas.

La educadora social basará su intervención en prestar ayuda a la persona para que sea ella quien genere sus propias herramientas para que sea capaz de

entender su situación. El principal objetivo de la profesional utilizando este modelo es que la persona llegue a comprender su problema (autoconocimiento) para poder resolverlo (autodirección).

Esta teoría se basa en un proceso de cambio en la persona en cuanto a su conducta, por lo que se resalta la importancia del autoconcepto.

Además, según Herbert Spiegelberg (1969), el método o modelo fenomenológico consta de siete pasos:

1. Investigar fenómenos particulares.
2. Investigar las esencias generales.
3. Aprender las relaciones esenciales.
4. Observar los modos de aparecer.
5. Explorar la constitución del fenómeno en la conciencia.
6. Suspender creencias en existencia de los fenómenos.
7. Interpretar el significado oculto de los fenómenos.

2.7.2. Modelo educativo.

Schalock y Verdugo (2005) plantean que la variable principal del problema está en el sujeto, es decir, ve el problema como una falta de habilidades en la propia persona.

Este modelo habla de reglas y normas necesarias para crear un conocimiento del propio medio, por lo que el profesional deberá centrar su intervención en la obtención de información, para dotar de los recursos necesarios que favorezcan el aprendizaje, es decir, la misión del profesional es conocer las carencias de la propia persona para poder cubrirlas.

Hay cuatro tipos de modelos educativos:

1. Modelo tradicional de enseñanza: se basa en la transmisión del conocimiento en el colegio, los destinatarios muestran una actuación pasiva hacia el aprendizaje.
2. Modelo conductista: se basa en la utilización de estímulos de la persona y de reforzar las conductas que idóneas y que se quieren repetir.
3. Modelo constructivista: se encarga de hacer a la persona autónoma y que sea ella misma la que genere sus propios conocimientos.

4. Modelo proyectivo: habla de la importancia de los proyectos o investigaciones a la hora de adquirir el conocimiento.

2.7.3. Aprendizaje por observación.

Bandura (1956) concluye que la mayoría de los comportamientos son aprendidos, sobre todo en los primeros años de vida. Estos aprendizajes se producen a través de la observación y la posterior imitación del comportamiento.

Cabe mencionar que este aprendizaje es el que más repercusión tiene, ya que está presente en todo momento, pudiendo ser correcto o no.

Este aprendizaje se divide en cuatro fases:

1. Atención: el menor percibe el comportamiento de su entorno.
2. Retención: el menor interioriza el comportamiento.
3. Reproducción: imita el comportamiento.
4. Motivación: para poder seguir desempeñando esta conducta, por ejemplo, en esta investigación, una motivación sería la de repetir un comportamiento negativo hacia un progenitor para satisfacer al otro.

2.7.4. Aprendizaje cognitivo.

Piaget (1937) observa que el aprendizaje se divide en dos procesos: asimilación y acomodación.

1. Asimilación: una nueva información se incorpora al pensamiento de la persona.
2. Acomodación: la mente se reorganiza una vez se ha producido la asimilación.

Además, este autor señala que el aprendizaje se da a lo largo de toda la vida y que va ligado al desarrollo. Divide el desarrollo en cuatro etapas:

1. Inteligencia sensomotora: la persona conoce el mundo manipulando los objetos que tiene a su alcance.
2. Inteligencia intuitiva: aparece el lenguaje.
3. Operación intuitiva: empieza a hacer operaciones concretas.
4. Operaciones formales: aparece el razonamiento y el pensamiento abstracto.

2.8. Marco ético- profesional.

Hay que recalcar el Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, ya que es la Ley que permite llevar a cabo esta investigación. Además, esta ley recoge las competencias de los Graduados en Educación Social y sus salidas profesionales.

Las actuaciones que hacen posible que esta investigación se pueda llevar a cabo por profesionales de la Educación Social son:

- Coordinar escuelas de familias.
- Educador familiar.
- Educador en intervención social.
- Mediador.

Mencionar que los profesionales de la Educación Social apoyan, protegen y ayudan a las personas en situación de vulnerabilidad, además de mediar, para mejorar la realidad de éstas. Asimismo, una de las principales funciones es la de **protección a la infancia**.

La protección a la infancia consiste en prevenir o en dar respuestas a las negligencias que se ejercen contra los y las menores, está recogida en la Convención sobre los Derechos del Niño y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La importancia de esto y de esta investigación radica en la necesidad de proteger a los y las menores de las negligencias que puedan ejercer los progenitores con el fin de hacerse daño entre ellos, utilizando al o la menor.

3. METODOLOGÍA.

3.1. Metodología cualitativa.

La metodología que seguirá este trabajo será una entrevista cualitativa que se llevará a cabo en la Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores (APROME). Hay que mencionar que esta asociación es relevante para esta investigación porque trabaja con menores cuyos padres y/o madres han sido divorciados de una manera muy conflictiva, lo que encaja a la perfección con el objetivo que tiene esta investigación.

Se trata de una metodología de carácter cualitativo ya que el fin de esta entrevista es conocer la realidad de los menores y de los profesionales que trabajan con divorcios traumáticos. Además, es la metodología más adecuada cuando lo que se quiere realizar es una investigación.

Marshall (2011) y Preissle (2008) hablan de la importancia que tiene la metodología cualitativa cuando se quiere investigar sobre un nuevo tema o sobre un tema que ha sido de poco investigado, como es el caso de la presente investigación.

Se cree que la metodología cualitativa es más relevante que la metodología cuantitativa, en esta investigación, por lo siguiente:

- Mientras que el planteamiento cuantitativo es acotado, el planteamiento cualitativo presenta una estructura abierta, por lo que se puede conseguir más información que sea relevante para la investigación.
- El planteamiento cuantitativo es exacto y concreto, mientras que el cualitativo evoluciona a la vez que evoluciona la investigación.
- La metodología cuantitativa se basa en la revisión de la literatura, mientras que la metodología cualitativa, además de la revisión, recoge experiencias.
- En la metodología cualitativa no es necesario entrevistar a tantas personas como en la metodología cuantitativa, ya que, al ser abierta y flexible, se es capaz de comprender un hecho o suceso antes.
- La metodología cuantitativa está orientada a demostrar hechos, mientras que la metodología cualitativa se basa en conocer las historias de las personas implicadas y generar teorías fundamentadas,

En la siguiente figura, se muestra como los diferentes conceptos están relacionados con el objetivo de la investigación que, como se ha desarrollado a lo largo de la investigación, afectan de una manera u otra a los y las menores:

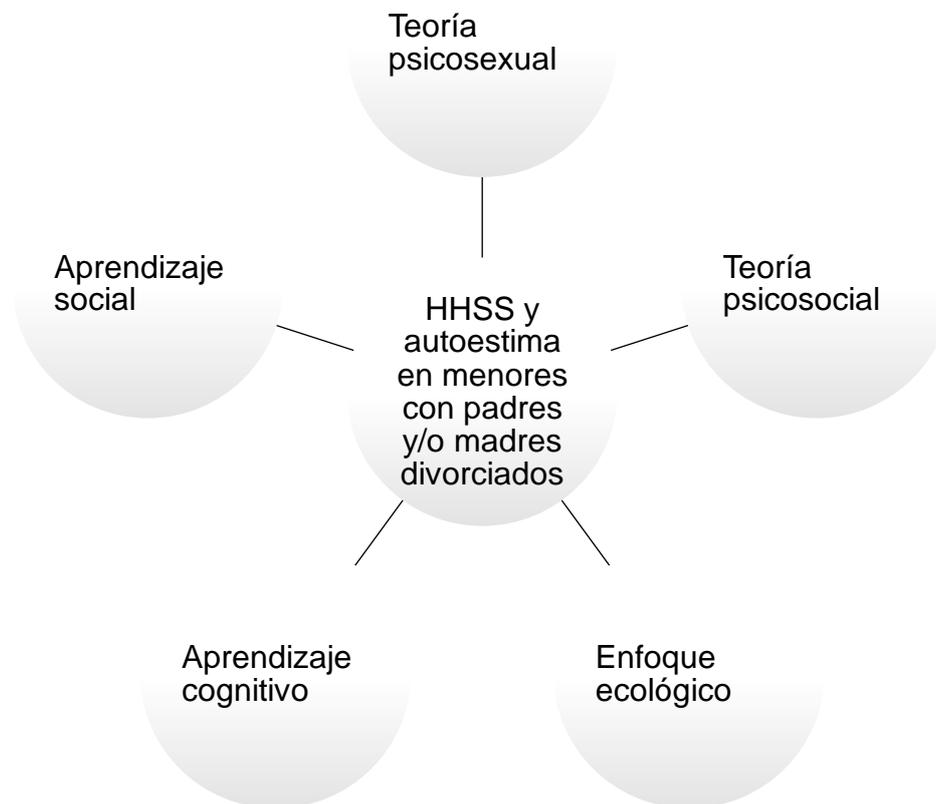


Figura 12. Relación de diversas teorías con el objetivo de la investigación.
Elaboración propia (2022).

Tomando la figura anterior y teniendo en cuenta la importancia de la metodología cualitativa en esta investigación, cabe mencionar que es la más idónea, aparte de por lo que se ha mencionado anteriormente, porque hace un sondeo acerca de las experiencias vitales individuales y el resultado de las mismas, mostrando una relación de cómo afecta una vivencia negativa, en este caso el divorcio de los progenitores, en la adquisición o desarrollo de las habilidades sociales y la autoestima en los y las menores.

Patton (2002) identifica tres áreas referentes al proceso cualitativo, las cuales cumple esta investigación:

1. La investigación se centra en las vivencias de las personas.

2. Se cuenta con información suficiente y detallada sobre el tema a investigar.
3. Su misión se centra en conocer la realidad de las personas entrevistadas y conocer la realidad de las profesionales que trabajan con estas personas.

Cabe mencionar que la esencia de este tipo de investigaciones es entender la información que nos han transmitido las personas entrevistadas y conocer la relación real que existe entre sus historias y el objetivo de la investigación.

La muestra que se utilizará en la entrevista será la **muestra de expertos**, ya que sus conocimientos respecto al tema investigado son necesarios para establecer una relación entre los conceptos estudiados y la repercusión de los mismos en los y las menores que han sufrido el divorcio de sus progenitores.

Además, se utilizarán las siguientes muestras cualitativas:

- Muestras diversas: aunque las personas entrevistadas tienen en común su lugar de trabajo, se entrevista a varios perfiles (educadora, trabajadora social y psicóloga), que añaden distintas visiones del fenómeno investigado.
- Muestra homogénea: las personas entrevistadas trabajan en el mismo Punto de Encuentro Familiar.
- Muestra por oportunidad: la investigadora realiza el Practicum II del Grado en el Punto de Encuentro Familiar de Valladolid, donde trabajan las personas entrevistadas.
- Muestra teórica: como se entrevista a diferentes perfiles profesionales, aportan más puntos de vista a la teoría que demuestra esta investigación.

Lo que se busca en esta investigación es la recolección de datos, como las creencias, sentimientos, emociones, etcétera, de los y las menores que acuden a esta asociación debido al divorcio y conflicto de sus progenitores. Esta recolección de datos se llevará a cabo en el lugar de trabajo de las profesionales entrevistadas, ya que es un ambiente cotidiano para ellas,

También se tendrán en cuenta las unidades de análisis, propuestas por Lofland et al (2005), que son las siguientes:

- Significado: se tendrán en cuenta a las personas y a sus creencias, ideologías y estereotipos.
- Prácticas: las personas entrevistadas llevan muchos años trabajando con este colectivo.
- Episodios: ya que se pretende investigar un suceso trágico, como es el divorcio.

Esta metodología se llevará a cabo a través de la **entrevista cualitativa**.

3.2. La entrevista cualitativa.

La entrevista cualitativa, según Hernández (2014), es una reunión en la cual se realiza un intercambio de información entre dos personas (la persona entrevistada y la persona que entrevista).

Las entrevistas se pueden dividir en tres tipos:

- Estructurada: en este tipo de entrevista se realiza un guion que es el que se debe seguir durante todo el proceso.
- Semiestructurada: en esta entrevista hay un trabajo y un guion previo, pero es flexible y, dependiendo de la colaboración del entrevistado, se puede modificar a lo largo del proceso para sacar más información.
- Abierta o no estructurada: no hay guion, la persona entrevistada muestra sus sentimientos y opiniones de manera abierta, el entrevistador guía la conversación.

En esta investigación se utilizará la **entrevista cualitativa semiestructurada**, ya que existe un trabajo previo por parte de la investigadora acerca del tema a tratar, además de llevar un guion para poder dirigir la misma.

Vallés (1997) señala la importancia de las conversaciones para el uso social, por lo que la entrevista cualitativa es la más apropiada para realizar esta investigación, ya que tiene un carácter plenamente social. También señala la importancia que tiene el investigador en esta herramienta, ya que tiene el control total de la conversación para conocer de primera mano la información.

Holstein y Gubrium (1995) apuntan que, en las investigaciones, las entrevistas cualitativas, ofrecen un acercamiento activo a la persona y a la información que se quiere obtener.

Por otro lado, Kvale (1996) señala que la importancia de esta metodología es la conversación que se produce y el conocimiento social de las personas entrevistadas, lo que da esencia a la investigación cualitativa.

Rubin (1995) recalca la necesidad de hacer una escucha activa si se realiza esta metodología, además de la importancia del lenguaje no verbal que pueden presentar las entrevistadas y todo el valor que puede dar esto a la entrevista.

Señalamos que la este procedimiento se va a realizar a diferentes perfiles profesionales, por lo que debe ser cualitativa, ya que cada profesional tiene una realidad social acerca del tema, que es lo que se pretende conocer.

El fin que persigue esta entrevista es conocer de primera mano todo lo que diversos autores han apuntado a lo largo de los años acerca de este tema (punto 2). Por eso, cuando se hable de los destinatarios de la entrevista, serán las propias profesionales de la asociación.

Es importante mencionar que la entrevista es semiestructurada y que, dependiendo de la colaboración de las profesionales, ésta podría variar con el fin de obtener más información acerca del tema.

3.3. Perfiles entrevistados.

La entrevista se va a realizar en APROME.

Se ha escogido esta asociación ya que trabaja con familias que han sufrido un divorcio conflictivo, en los cuales hay menores, ya que es de interés para este trabajo conocer la realidad que sufren los menores ante el divorcio de sus progenitores.

APROME se fundó en 1994 y es la entidad sin ánimo de lucro más importante cuando hablamos de familia. Valladolid fue la primera ciudad en tener este tipo de recurso, pero en la actualidad está presente en 28 ciudades, superando las 500.000 intervenciones con familias. El objetivo con el que se creó esta asociación es garantizar el interés superior y el bienestar del menor.

Las profesionales entrevistadas serán:

- Educadora Social: empezó a trabajar en esta entidad hace dos años y medio, nada más acabar la carrera consiguió hacerse con un empleo. Su

reciente titulación hace contar con una visión totalmente nueva de la entidad y de los cambios sociales que ella ha percibido en la asociación que no había reconocido antes. Esta figura es la encargada de mediar entre los progenitores para que ambos puedan llegar a acuerdos y que estos acuerdos sean los mejores para los menores. Por otro lado, también trabaja con los menores, conociendo su situación y preocupándose por cómo se encuentran en cada momento. Además, es la encargada de dar las herramientas necesarias a toda la familia para que afronten el duelo de una manera saludable.

- Psicóloga: lleva ocho años trabajando en APROME y más de veinticinco ayudando a mejorar la autoestima de los más pequeños. Esta profesional posee un gabinete privado en cual trabaja la resolución de conflictos de padres que se han divorciado, pero, sobre todo, trabaja con los menores de estas familias, su intervención se basa en que este conflicto no afecte al desarrollo psicosocial del menor y, cuando ya ha afectado al menor, a recuperar la imagen positiva que tenía antes de que ocurriera este fenómeno. En APROME, es la encargada de pasar los test necesarios y adaptados a cada menor para saber cómo ese niño o niña se ve en ese momento, por ejemplo, si se da prioridad, si tiene que hacer cargo que por edad no le compete (el cuidado de hermanos menores), como ve a su padre y a su madre, etc.
- Trabajadora Social: lleva ocho años trabajando en APROME y, además, posee un master y varios cursos de habilidades sociales en menores. Es la encargada de realizar las entrevistas iniciales para conocer la historia de pareja, se realiza a ambos progenitores por separado para conocer su punto de vista. A veces, depende de la edad, también se entrevista con los menores para saber cómo han vivido esa historia y la separación.

La elección de estos profesionales radica en que son los que trabajan en la asociación elegida.

Señalar que la Educación Social juega un papel fundamental en esta asociación, ya que esta disciplina vela por el bienestar de los colectivos en riesgo, y éstos menores pueden estarlo debido a la alta conflictividad que tienen sus

progenitores después del divorcio. Además, tendría cabida la mediación entre los padres y/o madres para reducir el nivel de conflictividad entre ambos.

Además, se ha contado con la oportunidad de poder entrevistar a varias personas que se dedican a la docencia en centros educativos. Estas docentes llevan trabajando con niños más de diez años y todos los cursos tienen algún alumno o alumna cuyos padres se han divorciado, por lo que su punto de vista resulta interesante ya que trabajan con diversidad de familias, las cuales no siguen un patrón, y han visto la evolución del conflicto y el cambio social que supone durante más de una década.

3.4. Entrevista.

Entrevista destinada al Equipo Técnico de APROME.

PRIMERO: presentarse e indicar que la entrevista va a ser grabada (sólo la voz).

La entrevista sería la siguiente:

1. ¿Cuál es su perfil profesional?

Para conocer un poco más a la persona entrevistada, su formación académica y profesional, además de su implicación en la asociación.

2. ¿Me podría explicar brevemente a qué se dedica esta asociación y cuál es su papel profesional en la misma?

Para conocer un poco más la asociación y delimitar las distintas actividades dentro de cada perfil profesional.

3. ¿Cuáles son los perfiles profesionales que trabajan en esta asociación?

El objetivo de esta pregunta es conocer todos los profesionales que trabajan en esta asociación y comprobar si hay una visión multidisciplinar en las intervenciones o proyectos que hacen.

4. ¿Cuánto tiempo lleva en APROME?

El propósito que persigue esta pregunta es conocer el pasado de la asociación, ver si ha habido cambios en la organización, objetivos, etc.

5. ¿Cree que falta algún otro perfil profesional?

Para ver la cavidad de la Educación Social aquí, ya que los educadores pueden acceder desde diferentes disciplinas.

6. ¿Es lo habitual que las profesionales tengan formación en mediación o en violencia de género?

El interés de esta pregunta recae en los números casos con orden de alejamiento por violencia de género que acuden y debido a la alta conflictividad de estos divorcios.

7. ¿Cree que la actuación de esta asociación ha cambiado a lo largo de los años? Si ha cambiado, ¿ha mejorado o ha empeorado? Y si no, ¿por qué?

Esta pregunta sería para conocer un poco la trayectoria de esta asociación a lo largo del tiempo.

8. ¿Considera que el perfil de los usuarios y usuarias ha ido variando a lo largo de los años?

Esta pregunta es para delimitar el perfil de los usuarios que acuden aquí y para romper los prejuicios sociales, ya que no hay un perfil definido.

9. ¿Nota un aumento de divorcios con derivaciones al PEF en los últimos años?

Esta pregunta es para ver si ver los datos obtenidos del INE se ven reflejados en esta asociación.

10. ¿Nota un aumento de casos con orden de alejamiento por violencia de género? Si es que sí ¿por qué lo cree?

Esta pregunta, igual que la anterior, es para ver los datos del INE y el aumento de la violencia de género en la sociedad.

11. ¿Qué diferencia hay, a la hora de actuar, entre las familias que acuden mediante una orden judicial y mediante el SPI?

Esta pregunta es para adentrarnos un poco dentro de la asociación y conocer las diferentes actuaciones dependiendo el organismo que derive el caso.

12. Cuando el menor está en el SPI ¿interviene también el sistema judicial?

Para cerciorarnos que no siempre actúa el sistema judicial.

13. ¿Es verdad que antes había muchos más casos que acudían por una orden judicial que procedentes de la Junta de Castilla y León? En la actualidad, ¿se están igualando?

Para conocer la realidad de los menores que acuden a esta asociación, ya que cada vez hay más menores tutelados por la Junta de Castilla y León.

14. Según su experiencia, ¿cree que un divorcio traumático afecta de manera negativa al menor?

Esta pregunta está totalmente relacionada con el objetivo de este trabajo, que es conocer cómo afecta el divorcio a los menores. Con esta pregunta se quiere ver esta realidad desde el punto de vista de los profesionales que trabajan con ellos.

15. ¿Considera que el menor podría reproducir los comportamientos de sus progenitores en el futuro?

Esta pregunta es para que nos aclaren si el aprendizaje por observación es tan potente como se cree y como se ha visto en el punto 2.

16. Usted, como miembro del equipo técnico ¿ha intervenido con el menor para que éste mejore sus habilidades sociales y autoestima?

Para ver, como se ha dicho con anterioridad, si es verdad que se tienen en cuenta los sentimientos de los menores en el divorcio de sus padres y/o madres.

17. ¿Cree que el sistema judicial está funcionando adecuadamente en la derivación de las familias a APROME?

Esta pregunta es para relejar el aumento de casos que tiene esta asociación en la actualidad.

18. ¿Considera que algo va mal a nivel social para que cada vez más casos sean derivados a APROME?

Se quiere conocer la realidad social que viven estos profesionales ya que cada vez hay más familias que acuden aquí.

19. ¿Qué cree que puede hacer APROME para que no siga habiendo tantos divorcios conflictivos?

Esta pregunta es para que el profesional reflexione acerca de lo que puede hacer la asociación para que el divorcio no llegue a estos extremos tan conflictivos.

20. A modo de cierre y de conclusión, ¿qué cree que puede aportar, desde su disciplina profesional, para mejorar el bienestar de los y las menores que acuden al centro?

Entrevista elaborada para el personal docente.

1. ¿Cuál es su perfil profesional? ¿Cuál es su trayectoria y experiencia? ¿En qué tipos de centros ha estado?

Primeramente, se pretende conocer si ha trabajado en colegios públicos o privados y cuánto tiempo lleva ejerciendo como docente.

2. ¿Me podría decir con qué otros perfiles profesionales ha trabajado aparte de profesores (Educador Social, Trabajador Social...)?

Lo que se quiere conocer es con qué otros profesionales ha trabajado.

3. ¿Echa en falta algún otro perfil? ¿Por qué?

Se busca conocer si, para esta persona, faltaría alguna figura profesional en los colegios.

4. ¿Es habitual que estos profesionales tengan alguna otra formación (como mediación, violencia de género...)? ¿Cómo ha accedido a esa formación (cursos del colegio, sindicatos, por sus propios medios...)?

Esta pregunta trata de conocer si, como profesionales de la educación en una sociedad en constante cambio, se ven obligados a reciclarse.

5. ¿Cree que el concepto de familia ha evolucionado a lo largo de los años? ¿Por qué?

Como docentes, se trata de conocer si ellos han notado el cambio que ha sufrido el término familia, pues ya no hay una mamá y un papá, sino que hay diversos tipos.

6. Por consiguiente, ¿considera que el perfil de los alumnos y alumnas ha cambiado? ¿Por qué?

Se pretende conocer la evolución del alumnado.

7. ¿Nota si ha aumentado el número de divorcios entre los padres y madres de sus alumnos y alumnas?

Para ver si en el ámbito educativo se ven reflejados los datos que muestra el INE (el aumento del número de divorcios).

8. Según su experiencia, ¿cree que un divorcio o separación afecta de manera negativa al alumnado? ¿Por qué?

Se pretende conocer si el fenómeno estudiado tiene cierta repercusión en el desarrollo del menor.

9. ¿Considera que el menor podría reproducir los comportamientos de sus progenitores en el futuro? ¿Por qué?

Para conocer el cambio social que podría tener el divorcio cuando se implica a los menores.

10. ¿Considera que puede haber problemas en la autoestima y en las habilidades sociales de un o una menor ante un divorcio de sus progenitores? ¿Por qué?

Para conocer el punto de vista de los docentes en la afectación de la autoestima cuando el divorcio es traumático.

11. Usted, como profesor/a ¿ha intervenido con el menor para que mejore sus habilidades sociales y autoestima? ¿Tiene formación sobre este tema o ha actuado por instinto?

Lo que se pretende es conocer si estos profesionales han tenido que intervenir cuando han visto que un menor no tiene la autoestima o las habilidades sociales adecuadas y saber si tienen alguna formación al respecto.

12. ¿Cree que la figura del Educador Social podría hacerse cargo de estas situaciones en los centros escolares? ¿Lo considera necesario? ¿sería un recurso útil para los docentes?

Conocer si considera que la figura de la Educación Social sería importante en los colegios y ver la cabida que tendría ante estas situaciones, entre otras.

13. ¿Quiere añadir algo?

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Después de analizar la bibliografía correspondiente y de realizar las diversas entrevistas se ha dado respuesta a los objetivos planteado al inicio de esta investigación, de los cuales se pueden extraer los siguientes resultados:

- Impacto en la autoestima de los menores: todo divorcio tiene un efecto negativo en la autoestima de los menores, ya que su dinámica familiar se ha modificado, esto les puede crear sentimientos negativos como inseguridad o baja autoestima (da respuesta al objetivo “investigar si los menores sufren cambios en la autoestima ante un divorcio”). Si bien es cierto, si el divorcio se realiza de manera amistosa, pasado un tiempo el niño vuelve a mostrar una actitud y, por consiguiente, una autoestima igual que antes que se produjera el divorcio. Por otro lado, si el divorcio es contencioso³ y los progenitores muestran especial interés en hacer daño a la otra parte, haciendo partícipes al menor, esa autoestima se ve gravemente dañada, siendo muy difícil de recuperar, pudiendo causar graves consecuencias en las futuras relaciones. Como se ha hablado en el punto 2.4.1. las habilidades sociales juegan un importante factor en el desarrollo integral del menor, por lo que es necesario evitar, en todo lo posible, que este suceso dañe sus relaciones sociales y su autoestima, para que el menor pueda seguir desarrollándose plenamente en todas sus esferas, aunque si bien es cierto que esto se va a ver dañado por la situación, lo que se debe hacer es evitar utilizar a los menores para hacer daño a la otra parte, evitando esto, la autoestima del menor se recuperará, por lo que las relaciones sociales no tienen por qué verse afectadas. Esto viene apoyado por las entrevistas realizadas, pues la psicóloga 1 comenta que “ves a niños totalmente destruidos por culpa de las acciones de los padres” y que “la autoestima es la parte más frágil que tenemos, cuesta muchísimo tener una buena autoestima y es muy fácil destruirla”. Por otro lado, las dos docentes entrevistadas han aportado ideas como “ahora los alumnos tienen una fuerte autoestima”; “las batallas legales por las

³ La Ley de Enjuiciamiento civil define divorcio contencioso como: “*disolución del vínculo del matrimonio ante el juez, por no existir acuerdos de las partes sobre el divorcio o el convenio regulador*”.

custodias de los hijos es el perfecto escenario para menoscabar su seguridad emocional”, esto ha sido aportado por la docente 1, la docente 2 comenta que “el divorcio puede afectar la autoestima si el divorcio ocasiona que solo haya insultos entre los adultos”.

- Factores de influencia: se ha visto en el punto 2.3.1. en la autoestima influyen diversos factores y no solo uno, por ello es necesario conocer cada caso de manera individual. Se podría comentar que influiría de manera positiva o negativa al desarrollo de la autoestima la calidad de la relación del menor con ambos progenitores y la estabilidad emocional de los padres y del menor, por ejemplo (esto da respuesta al objetivo “analizar la influencia psicológica de menores de padres y madres divorciados”). Por otro lado, Bandura (punto 2.2.5.) habla de la capacidad que tiene la propia familia para influir en la capacidad del menor y de la facilidad que tiene éste para interiorizar los comportamientos. Aquí se demuestra la importancia que tiene la Educación Social, pues es necesario trabajar con ambas partes para hacerles ver el daño que le pueden causar a su hijo sin darse cuenta. Esto viene respaldado en las entrevistas realizadas, pues la docente 1 considera que “el divorcio no tiene por qué afectar al alumno de manera negativa, pero influye mucho la relación que tenga con los progenitores”, y la docente 2 cree que “el divorcio afecta al menor dependiendo de la gestión de los padres”.
- Influencia del entorno: es importante mencionar que, además de los propios padres, también se tiene influencia del entorno cercano (tíos, primos, abuelos, etc.), así como del colegio y de los propios amigos. Como se nombró en el enfoque ecológico (punto 2.2.3), de igual manera que el entorno influye en la conducta del menor, el menor influye en la conducta del entorno. Por lo que esto lleva a lo siguiente, si un menor tiene una conducta que no es la apropiada y la reproduce, como dice Bandura en el punto 2.7.3. las personas, y en mayor medida los menores, actuamos y aprendemos por observación, por lo que, si una persona no tiene una conducta adecuada y no es corregida, al final, en muchos casos, esa conducta se irá expandiendo, generando problemas no sólo en el menor, si no en otros menores que pueden sufrir o no el divorcio de los padres (esto da respuesta al objetivo general “investigar el cambio social y

familiar y los problemas de autoestima que sufren los menores cuyos padres se han divorciado”). Por otro lado, Erikson, en el punto 2.2.2., comenta que la influencia del menor en la etapa infantil, va a servir de influencia para toda su vida. También es importante mencionar que la familia es el primer agente socializador y, como se mencionó en el punto 2.5.1., es ésta quien moldea la personalidad del niño, por lo que es sumamente importante trabajar con la familia, para que, como agente socializador más importante, tome una postura adecuada ante la problemática que pueda tener el divorcio, haciéndoles entender que todas estas consecuencias van a influir en su hijo y que, probablemente, sea de manera negativa, algo que dañará e interrumpirá el correcto desarrollo del menor. Esto es defendido por diversos profesionales que trabajan con este colectivo, pues la educadora social 1 entrevistada cree que “el divorcio afecta de manera negativa al menor” y “el menor puede tener tendencia a reproducir los comportamientos en el futuro, sobre todo en la manera de relacionarse con los demás” y que “se ve que los patrones de conducta de los menores, en su mayoría, son repetidos por los niños”. La trabajadora social 1 coincide con las aportaciones de la educadora social y, además, añade que “un divorcio traumático afecta rotundamente a los niños” y que “los niños emplean la imitación, lo que viene a ser repetir todo lo que hacen sus padres”. Igualmente, la psicóloga 1, cree que “el divorcio traumático afecta al menor, aunque el niño no sea capaz de expresarlo en este mismo momento y casi seguro repita estas conductas en el futuro”.

- Intervención: hay que dar el apoyo necesario a los padres y madres e hijos que sufren esta problemática y necesitan ayuda. Esto da respuesta al objetivo “conocer la realidad de los profesionales de la Educación Social que trabajan con menores de padres divorciados”. Cabe mencionar, que esto se realiza en cierta manera y no en su totalidad como se debería, pues desde el Punto de Encuentro Familiar se da una intervención individualizada que pretende paliar estos problemas, pero esta intervención solo se realiza con las familias que acuden al PEF, lo que quiere decir que la mayoría de familias con estos problemas no tienen una intervención adecuada o que, directamente, carecen de este apoyo. En este punto cabe resaltar que la educadora social 1 comenta que “las

funciones que yo realizo como educadora social en APROME son: intervención y mediación con familias”.

Además, se ve que este fenómeno puede tener un impacto en la autoestima. La autoestima de los y las menores cuyos padres se han divorciado puede verse afectada de distintas formas. Este fenómeno puede marcar al menor, pues es un momento de vital importancia en su desarrollo, y puede afectarle de manera emocional y/o social, lo que a su vez puede ocasionar cambios el autoconcepto y en la autoestima. Algunos cambios son los siguientes:

- Sentimientos de culpa: los menores se suelen culpabilizar del divorcio, se pueden llegar a creer que son la causa del problema, lo que supone un daño que afecta gravemente a la autoestima.
- Cambios en la familia: su núcleo familiar ha desaparecido, pues el menor ahora se encuentra con dos viviendas y la necesidad de adaptarse a dos rutinas nuevas.
- Conflicto de lealtades: esto puede dañar fuertemente la autoestima de los menores, pues lo que buscan es complacer a ambos progenitores, haciendo todo lo que esté en sus manos para no defraudarles.
- Falta de apoyo emocional: debido al escaso conocimiento que poseen las instituciones ante lo que deben hacer con el menor cuando se da este hecho.

Ante estas situaciones, cabe resaltar que, como se ha dicho en el punto 2.3.1. el estrés que puede generar el divorcio (se ve en el cambio del núcleo familiar), la relación negativa con sus progenitores (dado por el conflicto de lealtades) y la desconfianza (que puede generar el sentimiento de culpa) pueden llegar a afectar de manera muy negativa a la autoestima del menor, lo que podría dañar, a su vez, el autoconcepto (tratado en el punto 2.3.2.), que, viene a definirse como la imagen que uno se tiene de sí mismo. Cabe mencionar que, para tener unas relaciones sociales sanas, es importante tener una buena autoestima y una buena de imagen de uno mismo, de lo contrario, las habilidades sociales y las relaciones con los demás, se podrían ver gravemente afectadas.

También cabe mencionar que estos puntos de vista coinciden con las opiniones de las personas entrevistadas, pues la educadora social 1 considera que “el

divorcio puede afectar de manera negativa. Sobre todo, si no hay nada de comunicación para que el menor entienda la situación de divorcio, pero esto sin influir en su perspectiva hacia ningún progenitor”. La trabajadora social 1 reflexiona que “nadie tiene en cuenta a los menores los padres están muy ocupados “tirándose mierda” y perdón por la expresión y en el Juzgado se limitan a dictaminar sentencia, pero nadie mira por ese menor”.

Por lo que, para concluir, se podría decir que esta investigación muestra que los menores sí que pueden sufrir problemas de autoestima ante el divorcio de los progenitores, aunque ésta no tiene por qué verse afectada para siempre. Con el apoyo adecuado se puede fomentar una autoestima saludable y ayudar a esos niños con su duelo. De la misma manera, surge la necesidad de trabajar con los progenitores para que no hagan partícipes, de manera activa, a los menores en este conflicto, ya que esto podría ser negativo para el menor y para su desarrollo como persona.

5. CONCLUSIONES.

5.1. Discusión de resultados.

La realización de esta investigación se ha llevado a cabo para dar respuesta al objetivo planteado acerca de conocer la autoestima en los menores con padres divorciados. Para ello, se ha realizado una revisión bibliográfica de diferentes autores y modelos educativos, que ha sido contrastada a través de entrevistas a diferentes profesionales que trabajan con estos menores. Las entrevistas que se han llevado han sido cinco; concretamente dos a profesionales docentes y tres a profesionales que trabajan en el Punto de Encuentro Familiar (educadora social, trabajadora social y psicóloga).

El objetivo principal de esta investigación, se ha centrado en investigar el cambio social y los problemas de autoestima que sufren los menores, cuyos padres y madres se han divorciado y se ha podido concluir que un divorcio puede afectar o no a la autoestima de un menor. Que la autoestima y, por consiguiente, el menor, depende de cómo se lleve a cabo dicho divorcio. A continuación, se muestran los dos resultados que ha dado esta investigación, es importante mencionar que todas las personas entrevistadas coinciden en estos puntos:

1. Por un lado, cabe mencionar que el divorcio es un proceso que se vive de manera negativa, pues el núcleo familiar al que el menor o la menor estaba “acostumbrado” ha variado y ha pasado a formar parte de dos núcleos familiares (uno correspondiente al padre y el otro a la madre), y, como todo suceso negativo y grandes cambios, supone un duelo. Pero una vez que el duelo es superado, no supone ningún problema para el desarrollo normativo del menor o de la menor. Para que este suceso se lleve a cabo, es imprescindible que ambos progenitores colaboren en la superación del proceso, normalizando la nueva situación. Todos los profesionales entrevistados coinciden en que, si la separación se hace de manera amistosa, el menor o la menor vive el duelo de una manera normalizada y corta (aunque la duración exacta depende de cada persona y de su desarrollo emocional).
2. Por otro lado, los cinco profesionales entrevistados coinciden en que un divorcio contencioso sí que puede perjudicar al menor o a la menor. Pues, a parte de vivir el duelo, les puede causar problemas en la autoestima y,

a su vez, en las relaciones sociales. Es decir, ante un divorcio contencioso los progenitores suelen utilizar al menor o a la menor para hacer daño a la otra parte, sin entender que a quien de verdad hacen daño es al propio hijo o hija. Esta situación durante un tiempo prolongado puede causar daños importantes en el desarrollo del menor y en sus actitudes, tanto es así, que los expertos señalan que puede variar desde su propia imagen (autoestima) hasta la relación con los demás (habilidades sociales), y que, además, es muy probable, que cuando estos niños y niñas crezcan, normalicen un comportamiento que no es el apropiado, como es hacer daño a otras personas.

Además, cabe mencionar que la autoestima es un rasgo de especial importancia en todas las personas, y más en los niños y niñas pequeños, y que se ve especialmente dañada cuando se trata de un divorcio. Otros resultados que ha dado esta investigación son:

- Impacto inicial en la autoestima: este fenómeno causa un impacto inicial en la autoestima de los menores (proceso de duelo) y puede dar lugar a un conflicto emocional ante la separación de los padres.
- Adaptación a largo plazo: una vez que se supera el duelo, el menor recupera su autoestima, a veces, incluso sale reforzado de esta situación. Esto se da cuando el divorcio no ha sido conflictivo.
- Diferencias individuales: cada persona es diferente, y hay que tener en cuenta sus necesidades de manera individualizada.

Debido a estos tres resultados, se señala que cada divorcio es un proceso único, y que en la autoestima hay diversos factores que interactúan entre sí. Por lo tanto, es importante conocer cada versión y cada vivencia de manera individual.

5.2. Limitaciones de la investigación.

Durante la investigación de este proyecto, han surgido varias limitaciones, lo que ha dificultado la investigación.

Por una parte, es importante mencionar que la Ley de Educación Social es demasiado antigua, la Ley se creó en el año 1991 y habla de Diplomados. Se contactó con el Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León

(CEESCYL) para cotejar dicha información, su respuesta fue que esta es la Ley más “reciente” que existe.

Por otro lado, ha sido imposible encontrar datos que hablen de divorcios en el año 2019 y algo de 2020 debido a la Pandemia del COVID-19. El divorcio no era una urgencia que se debería de tratar inmediatamente, por lo que la justicia no actuaba en estos casos.

Esto lleva a otra complicación, cuando la justicia volvió a retomar la normalidad y trató estos casos, el número de divorcios se vio alterado debido a todos los que no se realizaron durante la Pandemia.

5.3. Prospectiva y líneas de investigación futuras.

Se pretende seguir trabajando más esta línea de investigación, ya que es un tema importante a considerar. Lo idóneo sería poder realizar más entrevistas a los diversos profesionales que trabajan con estas familias, para así poder obtener más puntos de vista y lograr una información más fidedigna.

Después, lo que se pretende es poder crear una estrategia de trabajo con los progenitores, para ver que un divorcio casi siempre afecta al menor, pero que es un hecho que el menor puede asumir a nivel psicológico, pero que si este proceso lo convertimos en algo contencioso puede tener más influencia en el estado emocional del menor, lo que podría suponer una baja autoestima y unas escasas habilidades sociales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Brenton, J. (2017). Socialization. In K. Korgen (Ed.), *The Cambridge Handbook of Sociology: Core Areas in Sociology and the Development of the Discipline* (pp. 185-196). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/9781316418376.019
- Calzada, E., Sacristán, M. L., & Torre, J. (2011). *La intervención psicosocial en los puntos de encuentro familiar*. FEDEPE.
- Clerici, Gonzalo, & García, María Julia (2010). Autoconcepto y percepción de pautas de crianza en niños escolares. aproximaciones teóricas. *Anuario de Investigaciones*, XVII, 205-212. ISSN: 0329-5885. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139946056>
- Colón, J., Noboa, J., Matos, R., Vizcaino, A., & Pérez, M. (2019). *Autoestima en adolescentes*. INTEC.
- Díaz García, M. (2014). *Promoción de la autonomía personal y social*. Altamar.
- Giddens, A. (2017). *Sociología* (3 revisada ed.). Alianza Editorial.
- González Pienda, Julio A., Núñez Pérez, J. Carlos, Glez. Pumariega, Soledad, García García, Marta S. Autoconcepto, autoestima y aprendizaje escolar. *Psicothema* [en línea]. 1997, 9(2), 271-289 ISSN: 0214-9915. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72709204>
- Guía de competencias del grado en Educación Social. (s. f.). *Universidad de Valladolid*. <http://www.feys.uva.es/sites/default/files/MemoriaEDUCACION%28v5%29.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Hodges, W.F. (1991). *Interventions for children of divorce: custody, access and psychotherapy*. New York: Wiley.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2020, 28 septiembre). *Estadística de nulidades, separaciones y divorcios 2019*. INE. https://www.ine.es/prensa/ensd_2019.pdf

- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021, 27 septiembre). *Estadística de nulidades, separaciones y divorcios 2020*. INE. https://www.ine.es/prensa/ensd_2020.pdf
- Instituto de Política Familia. (2021). *Evolución de la familia en España*. <http://www.ipfe.org/Espa%C3%B1a/>
- Laorden, C. (2010). Habilidades sociales. Pulso: revista de educación, (33), 255-256. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5823517>
- Liferder educación. (2020, 14 febrero). *Los tipos de familia* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=YQIRV3jKA44>
- Magazin. (2021). Baja natalidad en España. <https://www.elmagacin.com/la-baja-natalidad-en-espana-un-problema-que-nos-afecta-a-todos/>
- Martín, López, E. (2000). *Familia y sociedad. Una introducción a la sociología de la familia*. Navarra: Rialp
- Menéndez Álvarez- Dardet, S. (2021, enero). La diversidad familiar en España. Un análisis de su evolución reciente y su aceptación. *Apuntes de Psicología.*, 19, 367–386.
- Molero Jurado, M., Martos Martínez, A., Barragán Martín, A., Pérez Fuentes, M., & Gázquez Linares, J. (2017). Análisis de la evolución del concepto de familia en riesgo. En *Acercamiento multidisciplinar a la salud*. (Vol. 2, pp. 497–500). ASUNIVEP.
- Ontoria Millán, M. (2018). *Habilidades sociales*. Editex.
- Pascual, P. L. (2009). Teorías de Bandura aplicadas al aprendizaje. *Innovación y experiencias educativas*. Published. <https://docplayer.es/15894492-Teorias-de-bandura-aplicadas-al-aprendizaje.html>
- Pérez Testor, C., & Alegret, I. (2009). *El divorcio: una aproximación psicológica*. https://www.academia.edu/17052010/El_divorcio_una_aproximaci%C3%B3n_psicol%C3%B3gica
- Polo, M. J. (2018, 6 diciembre). *Autoestima: cómo y cuándo se forma*. Psicología.clinic. <https://psicologia.clinic/autoestima/>
- Roa García, A. (2017). La educación emocional, el autoconcepto, la autoestima y su importancia en la infancia. *Edetania. Estudios Y*

- Propuestas Socioeducativas.*, (44), 241-257. Recuperado de <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/210>
- R.T.V.E. (2020, 27 noviembre). *Las demandas de separación y divorcio repuntan casi un 17% en el tercer trimestre tras el parón judicial del confinamiento*. RTVE. Recuperado 29 de octubre de 2021, de <https://www.rtve.es/noticias/20201127/separaciones-divorcios-repuntan-casi-17-tercer-trimestre-2020-tras-paron-judicial-confinamiento/2058709.shtml>
 - Silva Antoni, E. (2017). *Pautas educativas parentales ante el divorcio*. <https://www.bing.com/search?q=PAUTAS+EDUCATIVAS+PARENTALES+ANTE+EL+DIVORCIO&aqs=edge..69i57&FORM=ANCMS9&PC=LCT>
[S](#)
 - Valera, V. (2018). *La Constitución de Martina*. Tecnos.
 - Valles, M. S. (2003). *Entrevistas cualitativas*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

7. ANEXOS.

ANEXO I. ENTREVISTA APROME.

Entrevista 1. Educadora Social.

Entrevistadora: buenos días, lo primero decirte que la entrevista va a ser grabada, ¿tienes algún problema?

Entrevistada: no, perfecto, no hay problema.

Entrevistadora: pues nada, lo dicho. Muchas gracias por tu tiempo en primer lugar. Y si te parece, empezamos.

Entrevistada: vale, estupendo.

Entrevistadora: ¿eres educadora social, verdad? ¿Me podrías decir cuánto tiempo llevas en APROME?

Entrevistada: sí, soy educadora social y en APROME llevo poquito, como dos años y medio o una cosa así.

Entrevistadora: bueno, dos años y medio no es “poquito” (risas). ¿Me podrías decir a qué se dedica esta asociación y que funciones desempeñas como educadora social?

Entrevistada: las funciones que yo realizo como educadora social en APROME son: intervención y mediación con familias, realizar informes, seguimientos y entrevistas, programar visitas y observación y supervisión de las visitas. Creo que eso es todo.

Entrevistadora: pues sí que se hacen cosas con la familia, sí.

Entrevistada: sí, no te puedes hacer una idea de la guerra que dan algunas familias (risas).

Entrevistadora: sí, la verdad que me imagino que habrá de todo.

Entrevistada: sí, sí, no lo sabes bien...

Entrevistadora: bueno, volviendo a la entrevista... ¿me podrías decir con qué otros perfiles profesionales trabajas?

Entrevistada: sí, los profesionales con los que yo trabajo son: una persona graduada en derecho, una trabajadora social, otra educadora social y una psicóloga.

Entrevistadora: bueno, pues sí que es un equipo multidisciplinar bastante completo, ¿echas en falta algún otro profesional?

Entrevistada: de número sí (risas), creo que deberíamos ser más, pero de otras disciplinas no, creo que somos un equipo bastante completo y complementado.

Entrevistadora: que importante es eso, el trabajo en equipo, y más en estos casos.

Entrevistada: sí, la verdad que sí...

Entrevistadora: y respecto a la formación, ¿es habitual que los profesionales tengáis formación en mediación o en violencia de género?

Entrevistada: sí, son conocimientos básicos y esenciales para trabajar aquí.

Entrevistadora: entiendo, porque al final mediar es lo que hacéis entre los progenitores ¿verdad?

Entrevistada: sí, siempre que se pueda, pero si hay una sentencia de violencia no se puede, nos ceñimos a lo que pone la sentencia y eso es inamovible y, de hecho, cada vez son más los que llegan con una orden de alejamiento.

Entrevistadora: sí, entiendo que las familias evolucionan a la vez que lo hace la sociedad, tanto para bien como para mal.

Entrevistada: sí, así es.

Entrevistadora: y hablando del cambio que se está dando en la sociedad, ¿crees que la actuación de APROME ha cambiado a lo largo del tiempo y con ello también el perfil de los usuarios?

Entrevistada: no sabría decirte, llevo poquito tiempo como te he dicho, así que yo no he apreciado cambio aún.

Entrevistadora: claro, sí, lo entiendo, y es normal. Y en estos dos años ¿has notado un aumento de divorcios?

Entrevistada: sí, sí que lo he notado, han aumentado un montón los divorcios y, es más, también han aumentado las órdenes de alejamiento.

Entrevistadora: ¿y sabrías decirme el por qué?

Entrevistada: sí, y esto es mi opinión personal, es porque ahora se denuncia la violencia de género y antes no, creo que es por eso.

Entrevistadora: sí, sí que es verdad que ahora se denuncia más.

Entrevistada: sí, sí, por eso.

Entrevistadora: y ¿me podrías explicar qué diferencia hay, si es que las hay, entre las familias que acuden de menores y las que acuden del juzgado?

Entrevistada: en la manera de actuar, no hay diferencia, solo a la hora de enviar informes, que los de menor se envían por una plataforma y los de juzgado por otra, pero a la hora de actuar, no hay diferencias.

Entrevistadora: y cuando interviene menores no interviene el juzgado y viceversa, ¿verdad?

Entrevistada: exacto, lo normal y lógico es que solo intervenga uno, pero tenemos un solo caso en que intervienen los dos porque actuó menores y la familia denunció a menores.

Entrevistadora: jobar...

Entrevistada: sí, sí, pero ya te digo que es un caso excepcional.

Entrevistadora: ¿y me sabrías decir de que institución acuden más familias?

Entrevistada: pues no sabría decirte, ahora la Junta actúa más y la protección de los menores está muy mirada, pero ahora, antes no, y sí que están aumentando los caso, pero no es fiable, porque antes sí que existía, aunque no se pusieran medios.

Entrevistadora: ya, o sea, que los datos no son fiables.

Entrevistada: exacto.

Entrevistadora: y volviendo al divorcio y según tu experiencia, ¿crees que un divorcio traumático afecta al menor?

Entrevistada: sí, y de manera negativa. Sobre todo, si no hay nada de comunicación para que el menor entienda la situación de divorcio, pero esto sin influir en su perspectiva hacia ningún progenitor.

Entrevistadora: ¿y crees que el menor podría reproducir los comportamientos de sus progenitores en el futuro?

Entrevistada: sí, puede tener tendencia a reproducirlos en el futuro, sobre todo en la manera de relacionarse con los demás.

Entrevistadora: que interesante...

Entrevistada: si, de hecho, se ve, que los patrones de conductas que tienen los padres en el futuro, en su mayoría, son repetitivos tanto para bien como para mal.

Entrevistadora: y tú como miembro de equipo técnico ¿has intervenido con algún menor para mejorar sus habilidades sociales y autoestima?

Entrevistada: no, yo la verdad que no...

Entrevistadora: y, según tu opinión, ¿crees que el sistema judicial está funcionando adecuadamente en la derivación de las familias a APROME?

Entrevistada: en mi opinión no, porque hay casos que llevan muchos años y a pesar de que los progenitores hacen el intercambio sin ningún problema la sentencia sigue sin reevaluarse.

Entrevistadora: ¿pero APROME envía los informes notificando eso?

Entrevistada: sí, en cada caso, pero la respuesta es tardía muy muy tardía.

Entrevistadora: vaya... y, para terminar, ¿consideras que algo va mal a nivel social para que cada vez más casos sean derivados a APROME?

Entrevistada: en mi opinión si, debido a que en muchos casos es preocupante la poca capacidad de responsabilidad de los progenitores. No hay sistemas o programas que ayuden a los progenitores a llevar de una manera sana estas situaciones. La carencia de un CAF (Centro de Ayuda a Familia), hace que los padres tengan pocos recursos a los que acudir.

Entrevistadora: y la última pregunta, ¿qué crees que puede aportar la Educación Social para mejorar el bienestar de los menores que acuden al centro?

Entrevistada: Como Educadores sociales realizar algunas dinámicas entre los progenitores, hacer entrevistas de seguimiento, entrevistas con los menores para trabajar con ellos su autoestima y las habilidades sociales, sobre todo para escuchar cómo se sienten con todo el proceso que están llevando sus progenitores

Entrevistadora: pues muy interesante todo, muchas gracias por tu tiempo de nuevo y por toda la información.

Entrevistada: nada, para eso estamos.

Entrevista 2. Trabajadora Social.

Entrevistadora: buenos días, muchas gracias por tu tiempo y recordarte que la entrevista va a ser grabada.

Entrevistada: buenos días, sí, perfecto.

Entrevistadora: bueno, pues si te parece empezamos... ¿cuál es tu perfil profesional?

Entrevistada: yo soy Trabajadora Social.

Entrevistadora: muy bien, y ¿me podrías decir a que se dedica APROME y qué es lo que haces tú en la asociación?

Entrevistada: bueno pues APROME se dedica a velar por los intereses del menor ante divorcios conflictivos y las funciones que yo realizo son: intervenciones, informes, programar visitas y supervisar las que sean tuteladas. Además, mantengo el contacto con las entidades de origen.

Entrevistadora: ¿y cuáles son esas entidades?

Entrevistada: pues los Juzgados y el Servicio de Protección a la Infancia.

Entrevistadora: vaya, sí que son diferentes...

Entrevistada: sí, sí que lo son, pero a la hora de la verdad es lo mismo, velar por el interés y bienestar del menor.

Entrevistadora: que interesante... y siguiendo ¿con qué otros profesionales trabajas?

Entrevistada: pues trabajo con Educadores Sociales, Psicólogos y Psicopedagogos.

Entrevistadora: vaya equipo multidisciplinar más completo.

Entrevistada: sí, la verdad que sí.

Entrevistadora: ¿echas en falta algún otro perfil profesional?

Entrevistada: no, la verdad que no.

Entrevistadora: ¿cuánto tiempo llevas en APROME?

Entrevistada: pues llevaré unos 8 años.

Entrevistadora: pues sí que es tiempo, sí.

Entrevistada: sí, bueno, no me puedo quejar.

Entrevistadora: y respecto a la formación... ¿es habitual que tengáis formación en mediación o en violencia de género?

Entrevistada: bueno, no sé si es habitual o no a la hora de elegir a alguien para trabajar aquí, lo que sí sé es que yo tengo formación en ambas y, a parte, APROME nos forma mediante cursos.

Entrevistadora: pues que os forme la propia empresa y os actualicéis gracias a ella está muy bien.

Entrevistada: sí, la verdad que sí, en ese sentido somos muy afortunados.

Entrevistadora: y respecto a APROME, ¿la actuación de la asociación ha cambiado a lo largo de los años?

Entrevistada: que va, si algo funciona no hace falta cambiarlo. Bueno sí que es verdad que nos hemos modernizado, antes era todo en papel y ahora está todo informatizado.

Entrevistadora: sí, bueno, al final estamos en una era tecnológica y la sociedad va cambiando.

Entrevistada: sí, por eso, pero en la actuación con las familias no se ha cambiado nada.

Entrevistadora: bueno, eso es que parece que funciona.

Entrevistada: sí, exacto.

Entrevistadora: ¿y los perfiles que acuden a este recurso han cambiado?

Entrevistada: no, antes teníamos de todo y ahora lo mismo.

Entrevistadora: ¿a qué te refieres con todo?

Entrevistada: bueno pues que antes teníamos desde médicos o abogados hasta personas con drogadicciones y ahora pues lo mismo.

Entrevistadora: vamos, que no hay un perfil definido, ¿no?

Entrevistada: sí, eso.

Entrevistadora: y, respecto a los divorcios. ¿has notado que los divorcios han ido en aumento?

Entrevistada: sí, desde luego, y con la sociedad cambiante que tenemos probablemente sigan aumentando. Además, cada vez son más los que acuden con orden de alejamiento.

Entrevistadora: vaya visión (risas). ¿y sabes por qué hay más órdenes de alejamiento ahora?

Entrevistada: sí, sí, ya o verás (risas). Y respecto a las órdenes de alejamiento, claro, ahora se denuncia, antes no, a eso se debe.

Entrevistadora: ¿y me podrías explicar qué diferencia hay, a la hora de actuar, entre los casos derivados del Juzgado de los del SPI?

Entrevistada: no hay ninguna, solo se diferencia a la hora de enviar informes, que cada uno va a un organismo. Respecto a las familias, no hay ninguna.

Entrevistadora: ¿la mayoría de los casos de donde proceden?

Entrevistada: de los Juzgados, sin duda, sí que es verdad que los de menores están aumentando, pero los de Juzgado también, y son muchos más.

Entrevistadora: ¿y crees que un divorcio traumático puede afectar al menor?

Entrevistada: sí, rotundamente. Y nadie lo tiene en cuenta.

Entrevistadora: ¿por qué dices que nadie lo tiene en cuenta?

Entrevistada: Porque es verdad, los padres están muy ocupados “tirándose mierda” y perdón por la expresión y en el Juzgado se limitan a dictaminar sentencia, pero nadie mira por ese menor.

Entrevistadora: que reflexión más dura...

Entrevistada: lo sé, pero es la verdad...

Entrevistadora: ¿y crees que ese niño podría repetir los comportamientos en el futuro?

Entrevistada: desde luego, los niños emplean la imitación, que viene a ser repetir todo lo que hacen sus figuras de apego, sus padres en este caso. Entonces van a repetir las conductas casi con total seguridad. Además, tenemos que tener en cuenta que los niños no saben diferencias lo que está bien y lo que está mal y que si nosotros, como figura de apego, hacemos algo, ese niño va a dar por sentado que eso está bien y es lo correcto, así que en un futuro tendremos problemas.

Entrevistadora: que reflexión tan interesante... ¿y tú has intervenido con algún menor para que éste mejore su autoestima y sus habilidades sociales?

Entrevistada: a ver, con los niños como tal no, pero sí que es verdad que si vemos un problema hablamos con los padres y vemos de donde viene el problema y si nos dan permiso los dos hablamos con el menor, indagamos en cómo se siente y de donde puede venir esa conducta o sensación y ya le damos a los padres pautas si fuera necesario para que trabajen con ellos. Como te he dicho antes, imitan a sus figuras de apego.

Entrevistadora: cuanta información, muchísimas gracias. Y siguiendo... ¿crees que el sistema judicial está funcionando adecuadamente en la derivación de las familias a APROME?

Entrevistada: a ver, sí y no. Sí, porque si lo han decidido es por la alta conflictividad y aquí se ve. Pero no porque nosotros enviamos informes de cierre de casos de familias que no vienen porque han normalizado la situación y nadie nos hace caso.

Entrevistadora: vaya, entiendo que eso os puede llegar a molestar.

Entrevistada: pues sí, porque tenemos mucho trabajo, entendemos que ellos también, pero es que hemos mandado informes de cierre de familias que no vienen y no obtenemos respuesta alguna...

Entrevistadora: vaya... y para terminar ¿qué crees que puedes aportar, a nivel profesional, para mejorar el bienestar de los menores?

Entrevistada: yo no mucho, sinceramente, para eso están los educadores sociales, psicólogos y pedagogos. Yo hablo de eso para la gente que sabe, y eso no es malo, por ejemplo, mi ámbito es el de los informes como trabajadora social y eso considero que lo hago bien y cuando me piden ayuda mis compañeros se la ofrezco.

Entrevistadora: claro, para eso es un equipo multidisciplinar, para tener varias visiones y apoyarnos.

Entrevistada: Exacto.

Entrevistadora: bueno pues muchas gracias por tu tiempo y por tu atención.

Entrevistada: a ti, gracias por escucharme y por tenerme en cuenta.

Entrevista 3. Psicóloga.

Entrevistadora: buenos días, lo primero darte las gracias por participar y comentarte que la conversación va a ser grabada.

Entrevistada: vale, sin problema.

Entrevistadora: ¿me podrías decir a qué te dedicas?

Entrevistada: sí, soy psicóloga.

Entrevistadora: ¿me podrías decir cuántos años llevas en APROME y a qué se dedica la asociación?

Entrevistada: pues yo llevo casi 7 años y a lo que nos dedicamos es a velar a por los derechos de los menores, por ejemplo, que mantengan relación con ambos progenitores.

Entrevistadora: ¿qué haces tú como profesional?

Entrevistada: pues yo velo por que se cumpla lo que te dicho, hago intervenciones, entrevistas, informes, superviso visitas...

Entrevistadora: que interesante.

Entrevistada: sí, la verdad, a mí me gusta mucho mi trabajo.

Entrevistadora: que importante es eso...

Entrevistada: pues sí, porque si no...

Entrevistadora: bueno, siguiendo con la entrevista, ¿me podrías decir con qué otros profesionales trabajas?

Entrevistada: pues sobre todo con trabajadores y educadores sociales, pero también con psicopedagogos y licenciados en derecho.

Entrevistadora: un equipo multidisciplinar de lo más completo.

Entrevistada: pues sí, la verdad.

Entrevistadora: ¿echas en falta alguna otra figura profesional?

Entrevistada: no, como bien has dicho es muy completo.

Entrevistadora: ¿y tenéis formación en mediación y en violencia de género?

Entrevistada: sí, suele ser lo normal, aunque APROME nos recicla a través de cursos y están muy bien.

Entrevistadora: que bien y que interesante que te faciliten los cursos desde el mismo trabajo.

Entrevistada: pues sí la verdad, no te imaginas que favor nos hacen.

Entrevistadora: ¿crees que la actuación en APROME ha cambiado a lo largo del tiempo?

Entrevistada: no, la verdad. No ha cambiado nada, así que supongo que las cosas se estarán haciendo bien.

Entrevistadora: que bien, cuánto me alegro.

Entrevistada: la verdad que es muy gratificante, y más cuando las cosas se hacen bien.

Entrevistadora: ¿y el perfil de los usuarios ha variado?

Entrevistada: no, en absoluto. Si que es verdad que son muy diferentes entre ellos, pero no ha habido un cambio.

Entrevistadora: bueno, al final cuando los usuarios no siguen un perfil, no se ve el cambio.

Entrevistada: exactamente.

Entrevistadora: ¿y tú has notado un aumento de divorcios?

Entrevistada: sí, y cada vez son más los que vienen al PEF. Y no sólo eso, sino que cada vez más tienen orden de alejamiento.

Entrevistadora: ¿y eso por qué?

Entrevistada: pues porque ahora, por suerte, la violencia de género se denuncia.

Entrevistadora: sí que es verdad, antes la gente se callaba y no denunciaba.

Entrevistada: claro, por eso...

Entrevistadora: ¿me podrías decir qué diferencia hay a la hora de actuar con las familias que acuden del Juzgado con las que acuden de menores?

Entrevistada: ninguna, se actúa de la misma manera con ambos.

Entrevistadora: ¿vuestros usuarios por donde acceden mayoritariamente?

Entrevistada: del Juzgado, sin duda. Me atrevería a decir que el 80% son del Juzgado.

Entrevistadora: vaya, sí que hay diferencia,

Entrevistada: sí, la verdad.

Entrevistadora: y tú, como psicóloga, ¿crees que un divorcio traumático puede afectar al menor?

Entrevistada: sí, está claro, aunque el niño no sea capaz de expresarlo en este mismo momento, en el futuro a tener consecuencias que sean producidas por este trauma eso. Y no solo eso, si no, que casi seguro, repita esas conductas en un futuro, con todas las consecuencias que eso puede acarrear.

Entrevistadora: ¿qué tipo de consecuencias?

Entrevistada: pues de todo tipo, desde que le cueste un divorcio hasta una mala relación con sus hijos por sus acciones que, por ende, estos también reproducirán.

Entrevistadora: que interesante, la verdad, y que complejo todo.

Entrevistada: así somos los seres humanos.

Entrevistadora: ya, ya... y tú, ¿has trabajado con algún menor para que este mejore sus habilidades sociales o autoestima?

Entrevistada: en APROME no, sobre todo se trabaja con los padres. Pero en mi gabinete, sí, y es muy duro. Ves a niños totalmente “destruidos” por culpa de las acciones de sus padres y cuesta mucho, pero mucho sacarlos a flote. La autoestima es la parte más frágil que tenemos, cuesta muchísimo tener una buena autoestima y es tan fácil destruirla... Y el problema se agrava cuando quien te la ha destruido es en quien confías plenamente, como son tus padres.

Entrevistadora: no me puedo imaginar lo duro que puede llegar a ser eso...

Entrevistada: sí, lo es. Demasiado.

Entrevistadora: ¿y cómo trabajas la autoestima?

Entrevistada: bueno, con actividades adaptadas a las edades. Pero ten claro que eso lleva mucho, pero que mucho tiempo, podemos estar hablando de años, o de que incluso no se llegue a recuperar, y que esos niños se queden “tocados”, para siempre.

Entrevistadora: que interesante, de verdad... Y cambiando de tema... ¿crees que el sistema judicial está funcionando de manera adecuada a la hora de hacer las derivaciones a APROME?

Entrevistada: yo creo que sí, la verdad.

Entrevistadora: así, a modo de cierre ¿quieres añadir algo más?

Entrevistada: nada, darte las gracias por escucharme.

Entrevistadora: a ti, por toda la información que me has dado.

ANEXO II. ENTREVISTA DOCENTE.

Entrevista 1.

Entrevistadora: buenas tardes, lo primero decirle que esta conversación va a ser grabada y lo segundo es darle las gracias por su tiempo y colaboración.

Entrevistada: no hay de qué.

Entrevistadora: como le he comentado, esta entrevista está destinada para conocer la realidad de los menores con padres divorciados, que es el tema de investigación de mi TFG, hasta aquí ¿está todo claro?

Entrevistada: sí, perfecto.

Entrevistadora: pues comenzamos. Usted es maestra de educación infantil, ¿pero tiene alguna otra titulación?

Entrevistada: sí, además soy auxiliar de enfermería y técnico superior en educación infantil.

Entrevistadora: ¡que interesante! ¿Me podría comentar en qué tipos de centros ha estado y cuál es su trayectoria profesional?

Entrevistada: sí, claro. Solamente he trabajado en centros educativos privados, llevo siete años dedicándome a la docencia infantil, pero además también he estado en diferentes escuelas infantiles y campamentos.

Entrevistadora: ¡que variedad! Creo que su entrevista va a ser muy enriquecedora. Y me podría decir, a lo largo de su carrera profesional, ¿con que otros perfiles profesionales ha trabajado y si ha echado en falta alguno?

Entrevistada: pues he trabajado, sobre todo, con logopedas y pedagogos y la verdad que no he echado en falta ningún otro.

Entrevistadora: vale, que curioso que no se haya echado en falta ningún otro perfil (risas). Le quería preguntar si tiene alguna otra formación complementaria, como cursos, por ejemplo, y si es así como ha accedido a esa formación.

Entrevistada: bueno, lo primero decirte que toda la titulación oficial y complementaria que poseo la he obtenido por mis propios medios, es decir, nadie me ha pagado ni regalado nada. Y la formación complementaria que poseo

son cursos de violencia de género, sobre como la violencia de género influye en la realidad del menor.

Entrevistadora: ¡vaya! Creo que he dado con la persona idónea para contrastar la información de mi TFG (risas).

Entrevistada: sí, parece que si (risas).

Entrevistadora: bien, sigamos. ¿Cree que el modelo de familia ha evolucionado a lo largo de estos años?

Entrevistada: personalmente creo que sí.

Entrevistadora: ¿por qué?

Entrevistada: El concepto de familia ha ido sufriendo transformaciones conforme a los cambios en la sociedad según las costumbres, cultura, religión y el derecho de cada país. Durante mucho tiempo, se definió como familia al grupo de personas conformadas por una madre, un padre y los hijos e hijas que nacen a raíz de esta relación.

Sin embargo, esta clasificación ha quedado desactualizada a los tiempos modernos, ya que actualmente existen varios modelos de familia.

Entrevistadora: por consiguiente, entiendo que según su opinión el perfil de los alumnos y alumnas ha variado de igual manera ¿verdad?

Entrevistada: sí, antes el perfil del alumno era exigente, disciplinada y repetitiva, a fin de que los alumnos asumieran su papel como futuros operantes dentro del sistema laboral; trabajadores eficaces, obedientes, con horarios estrictos y una predisposición a exigentes rutinas de trabajo.

Ahora la capacidad para dialogar y trabajar en equipo. Motivación y fuerte autoestima. Curiosidad e interés por la investigación. Dominio de las técnicas de estrategias de aprendizaje.

Entrevistadora: vaya, pues sí que ha cambiado sí.

Entrevistada: sí, la verdad que sí, y creo que el cambio es positivo, ahora ya no solo nos centramos en matemáticas y lengua, que también, sino que nos

centramos en fomentar la empatía, el trabajo en equipo, las habilidades sociales...

Entrevistadora: que información tan interesante.

Entrevistada: espero que te sirva.

Entrevistadora: sí, estese segura de que sí. Y siguiendo con la entrevista. ¿Nota si ha aumentado el número de divorcios?

Entrevistada: sí, la verdad es que sí.

Entrevistadora: ¿y piensa que este suceso puede afectar al alumnado de manera negativa?

Entrevistada: mi opinión personal es que no tiene porqué, a ver, entiendo que el niño se pueda llevar un “berrinche” cuando esto sucede, pero ya. Pero también es verdad que influye mucho la relación que tengan los padres después del proceso o separación.

La ruptura siempre es una vivencia “amarga” y dolorosa para los hijos, aunque no tiene que porqué ser una experiencia traumática por si sola.

Entrevistadora: vaya, que reflexión. ¿Considera que en un futuro los menores puedan reproducir los comportamientos de sus progenitores?

Entrevistada: Todo dependerá de la educación y el ejemplo que les den los progenitores.

Entrevistadora: ¿considera que puede haber problemas en la autoestima y en las habilidades sociales del menor ante el divorcio de sus padres?

Entrevistada: sí.

Entrevistadora: ¿por qué?

Entrevistada: toda separación supone un proceso de duelo, de readaptación a nuevas circunstancias vitales. No obstante, los más pequeños son las víctimas más propicias. A la poca comprensión de lo que sucede se les une, en muchas ocasiones, las constantes batallas legales por la custodia de los hijos con cambios constantes de domicilio, según el régimen de visitas, y en los que el niño se convierte en una especie de paquete que viaja de un lado a otro. Es el

perfecto escenario para menoscabar su seguridad emocional y que empiecen a aflorar todos los síntomas de una vinculación insegura.

Entrevistadora: me parece muy interesante eso que has dicho, por lo que me gustaría saber si usted ha trabajado con algún menor para mejorar las habilidades sociales o la autoestima.

Entrevistada: si, he tenido que hacerlo y lo trabajé desde el juego, observación, la imitación y la práctica.

Entrevistadora: ¿qué tipos de juegos utilizó?

Entrevistada: pues el juego simbólico, juegos de mesa, representar y adivinar emociones, tocar instrumentos, pintar, etcétera.

Entrevistadora: ¿y tiene formación acerca de esto? ¿O ha actuado por instinto?

Entrevistada: sinceramente, actué por instinto.

Entrevistadora: vaya, que interesante, me viene genial esto para enlazar la siguiente pregunta. ¿Sabe que los Educadores Sociales tenemos formación y armas para trabajar estos temas entre otros?

Entrevistada: no, no tenía ni idea. De hecho, es una figura que desconocía hasta hace bien poco.

Entrevistadora: ya ya, es algo a lo que, por desgracia, estamos acostumbrados... ¿Cree que sería interesante contar con la figura de la Educación Social en los centros educativos?

Entrevistada: sí, de hecho, tengo una conocida que es educadora social y trabaja en un cole, pero no es Castilla y León y realiza el control del absentismo, elabora y evalúa los planes de convivencia, trabaja la integración social y, por supuesto, también trabaja la autoestima de aquellos niños que lo necesitan

Entrevistadora: muchísimas gracias por su tiempo y por toda la información, no sé si quiere añadir algo más...

Entrevistada: no, yo no, espero que te haya servido y que todo te vaya muy bien.

Entrevistadora: ¡Muchísimas gracias!

Entrevista 2.

Entrevistadora: buenos días, lo primero recordarte, como ya te comenté que la entrevista iba a ser grabada y lo segundo es darte las gracias por tu tiempo y colaboración.

Entrevistada: si vale, perfecto.

Entrevistadora: bueno pues si te parece empezamos, así que lo primero que me gustaría saber es cuál es tu perfil profesional.

Entrevistada: bueno pues yo soy técnico superior en educación infantil y además soy monitora y coordinadora de ocio y tiempo libre.

Entrevistadora: vaya, que completo todo. ¿Y cuánto tiempo llevas trabajando con menores?

Entrevistada: llevo diez años trabajando con infancia, sobre todo en el ámbito del ocio.

Entrevistadora: ¿me podrías decir las edades? Más o menos.

Entrevistada: sí, con las edades que más trabajo es desde los 3 a los 12 años.

Entrevistadora: vaya, que diversidad de edades.

Entrevistada: sí, la verdad que sí, bueno concretamente con quien más trabajo son con niños de 8 a 12 años.

Entrevistadora: ¡qué bien! ¿me podrías decir en qué tipos de centros has trabajado?

Entrevistada: sí, en todos los centros que he estado, tanto colegios como escuelas infantiles, son de gestión privada.

Entrevistadora: ¿me podrías decir qué otros profesionales has trabajado?

Entrevistada: sí, sobre todo con coordinadores y educadores sociales.

Entrevistadora: guau, con educadores sociales que bien, y que raro también...

Entrevistada: bueno, para mí no es raro (risas).

Entrevistadora: y cuéntame, ¿los profesionales con los que has trabajado tienen formación complementaria? ¿Como mediación o algo de violencia de género?

Entrevistada: sí, por regla general contamos con varios cursos que nos habilitan para trabajar con una amplia gama de colectivos.

Entrevistadora: ¿cómo cuáles?

Entrevistada: mi caso personal es atención a la infancia.

Entrevistadora: ¿y cómo has accedido a esos cursos? Es decir, ¿te lo han ofrecido en los centros?

Entrevistada: no, los he buscado yo a través de Diputación y de los Sindicatos.

Entrevistadora: sí, estoy viendo que lo centros no ofrecen formación...

Entrevistada: y cada vez a peor...

Entrevistadora: ya me imagino ya... Bueno, sigamos... ¿Crees que el concepto de familia ha ido cambiando?

Entrevistada: sí, la verdad es que sí.

Entrevistadora: ¿Por qué?

Entrevistada: porque por experiencia ahora es habitual encontrarte con familias monoparentales o familias adoptivas.

Entrevistadora: sí, yo también creo que ha cambiado y que seguirá cambiando.... ¿Así que, también se podría decir que ha cambiado el perfil de los alumnos?

Entrevistada: sí, por supuesto, antiguamente no veías a alumnos que tuvieran madres solteras o padres solteros o incluso alumnos que tuvieran dos padres o madres del mismo género.

Entrevistadora: sí, eso sí que es verdad. Antes era impensable que una persona sola fuera padre o madre o que una familia homosexual tuviera familia.

Entrevistada: exacto.

Entrevistadora: ¿has notado que haya aumentado el número de los divorcios?

Entrevistada: sí, yo no sé qué pasa últimamente, pero es una locura.

Entrevistadora: sí que es verdad... y me podrías decir, según tu experiencia, ¿si crees que el divorcio o la separación afecta de manera negativa al menor?

Entrevistada: creo, sinceramente, que depende mucho de como lo gestionen los padres.

Entrevistadora: que interesante... y eso, ¿por qué?

Entrevistada: creo que, aunque es obvio el cambio, siempre va a ser difícil, si los padres demuestran un buen clima o compenetración para criar al menor, el cambio no va a ser tan negativo como si entre ellos solo hay peleas y el menor solo ve mal clima.

Entrevistadora: que reflexión más buena... y ¿crees que el niño podría repetir esos comportamientos en un futuro?

Entrevistada: no tiene porqué, todo depende de lo que intenten involucrar al menor en el proceso.

Entrevistadora: ¿me puedes explicar a qué te refieres?

Entrevistada: sí, lo que quiero decir es que hay parejas que lo único que quieren es hacerse daño, y para eso usan al menor. “Mira tu padre que no hace nada”, o “mira que mala es tu madre”, cuando haces partícipe al niño con esos comentarios le estas “machando” al menor, pero claro, lo que importa es hacer daño al otro....

Entrevistadora: gracias por compartir esa reflexión conmigo. Por consiguiente, ¿crees que esto puede afectar a la autoestima y a las habilidades sociales del niño?

Entrevistada: sí, en el ejemplo del caso anterior, claramente sí. Si el divorcio ocasiona que solo haya insultos entre los adultos, faltas de respeto e incluso peleas creo que el menor puede incluso a llegar a echarse la culpa de la situación.

Si el divorcio se hace de manera responsable y ambos se ponen de acuerdo para todo, aunque va a ser un cambio, no considero que se puedan dar problemas.

Entrevistadora: y tú, ¿has intervenido para mejorar las habilidades sociales o la autoestima?

Entrevistada: a no ser que sea necesaria la intervención, lo que puedes hacer es trabajar la autoestima con todos, está siempre es importante da igual la circunstancia. Y bueno decirte que yo la he trabajado porque he hecho varios cursos para poder hacerlo.

Entrevistadora: sí, la autoestima es muy importante siempre, da igual del hecho que se hable.

Entrevistada: exacto.

Entrevistadora: y bueno, ya para acabar, ¿crees que la figura de la Educación Social podría trabajar estas cosas?

Entrevistada: sí, por supuesto. Además, podrían dar formación o unas pautas básicas a los profesores. Además, por mi experiencia, es esta figura profesional quien empieza a ver las señales antes que ningún otro, por lo que actúa de manera temprana, algo que es “súper” importante.

Entrevistadora: bueno, pues eso sería todo. Muchas gracias por tu tiempo.

Entrevistada: de nada, un placer.

ANEXO III. CAPTURA DE PANTALLA CEESCYL.

